

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 e informe de Revisor Fiscal.

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Fiduciaria Davibank S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Fiduciaria Davibank S.A. (la Fiduciaria), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultados, de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa; además audité los fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado y fideicomisos que se indican en el numeral 3) de este informe y que son administrados por la Fiduciaria.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Fiduciaria, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

He determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en mi informe.



Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 28 de febrero de 2025, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Fiduciaria para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Fiduciaria o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Fiduciaria.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.



- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la Administración.

- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la Administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Fiduciaria para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Fiduciaria deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Fiduciaria, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2025:
 - a) La contabilidad de la Fiduciaria ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
 - e) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.
 - f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
 - g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de



cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fiduciaria no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

- h) Se ha dado cumplimiento a las instrucciones establecidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).
- i) Se ha dado cumplimiento por parte de la Fiduciaria a lo establecido en Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con la Gestión y el Modelo del Riesgo de Liquidez.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 26 de febrero de 2026.

- 2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Fiduciaria y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.
- 3. En cumplimiento de lo señalado en el sub-literal x del literal g del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica (CE 006 de 2025) de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación, relaciono los informes de Auditoría sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 que se emiten en forma independiente para los fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado y negocios fiduciarios, administrados por la Fiduciaria:

a) Informes sin salvedades

Fondos de inversión Colectiva

Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rendir
Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525
Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Scotia Portafolio Global Más Conservador
Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Scotia Deuda Pública Colombia
Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Scotia Portafolio Global Conservador
Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Scotia Portafolio Global Moderado
Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Scotia Portafolio Global Crecimiento
Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Scotia Portafolio Global Más Crecimiento

Negocios Fiduciarios

Código Nombre del Negocio

2-1-118926 Patrimonio Autónomo FC Subordinado Villa Javier
2-1-118928 Patrimonio Autónomo FC Subordinado las Atalayas



Código	Nombre del Negocio
2-1-118930	Patrimonio Autónomo FC Subordinado Renacer Central
2-1-35206	Patrimonio Autónomo FC Subordinado la Victoria Parque Comercial y Residencial Metrovivienda
2-1-37045	Patrimonio Autónomo FC Subordinado Convenio 152
2-1-37215	Patrimonio Autónomo FC Subordinado Idipron
2-1-46792	Patrimonio Autónomo FC Subordinado las Cruces Metrovivienda
2-1-55290	Patrimonio Autónomo FC Subordinado los Olivos
2-1-81589	Patrimonio Autónomo FC Subordinado 464
3-1-100747	Patrimonio Autónomo FC - Subordinado Urbanismos ERU
3-1-103304	Patrimonio Autónomo PAD Contraloría Convenio 669-34-2021
3-1-104647	Patrimonio Autónomo FC Disico Ecopetrol (Retegarantía)
3-1-111923	Patrimonio Autónomo FC PAD Consejo Superior de la Judicatura - Acuerdo 6.
3-1-116686	Encargo Fiduciario FC Municipio de Rionegro Antioquia
3-1-118961	Patrimonio Autónomo FC PAD Ministerio de Hacienda y Crédito Público
3-1-119319	Patrimonio Autónomo FC PAD Fondo Paz
3-1-119678	Patrimonio Autónomo FC PAD Consejo Superior de la Judicatura Convenio No. 188
3-1-120644	Patrimonio Autónomo FC PAD Soluciones Habitacionales Santa Marta
3-1-121299	Patrimonio Autónomo FC PAD Proyecto Ministerios Manzana 4
3-1-121917	Patrimonio Autónomo FC PAD Agencia Nacional de Minería
3-1-123097	Patrimonio Autónomo FC PAD Departamento Nacional de Planeación Derivado No. 4
3-1-123995	Patrimonio Autónomo FC Pas Gerencia Tc1
3-1-124018	Patrimonio Autónomo FC Subordinado UAESP 1
3-1-124035	Patrimonio Autónomo FC Subordinado UAESP 2
3-1-125956	Patrimonio Autónomo FC PAD MEN
3-1-126425	Patrimonio Autónomo FC PAD CSJ Acuerdo 8/230 De 2024
3-1-126569	Patrimonio Autónomo FC PAD Hospital San Juan de Dios
3-1-127859	Patrimonio Autónomo FC PAD MHCP Conv 91-2025
3-1-128124	Patrimonio Autónomo FC Subordinado SDS - FFDS
3-1-128289	Patrimonio Autónomo FC - PAD Minculturas Convenio No. 1936-2025
3-1-128609	Patrimonio Autónomo PAD Fondo único de TIC Contrato 1812-2025
3-1-19882	Patrimonio Autónomo FC Cajanal
3-1-32450	Encargo Fiduciario FC Municipio de Pereira
3-1-34444	Patrimonio Autónomo FC Metrovivienda Matriz
3-1-49248	Patrimonio Autónomo FC Invalidez Sobrevivencia Incapacidades y Auxilios Funerarios Afiliados 2015 Colfondos
3-1-50646	Patrimonio Autónomo FC Derivado San Juan de Dios ERU
3-1-52158	Patrimonio Autónomo FC Municipio de Pereira Matriz
3-1-68043	Patrimonio Autónomo FC PAD Fiscalía Cúcuta
3-1-68669	Patrimonio Autónomo FC PAD Fiscalía Bolivar
3-1-74418	Encargo Fiduciario FC Aquaoccidente
3-1-75622	Patrimonio Autónomo FC PAD el Ministerio – Fonsecon
3-1-75644	Patrimonio Autónomo FC PAD Museo Memoria Histórica - CNMH



Código	Nombre del Negocio
3-1-75646	Patrimonio Autónomo FC PAD Consejo Superior de la Judicatura
3-1-75717	Patrimonio Autónomo FC PAD SENA - FA- Majagual Sucre
3-1-79956	Patrimonio Autónomo FC Proyecto Ministerios
3-1-81200	Patrimonio Autónomo FC PAD Fortaleza - Ministerio de Defensa
3-1-81997	Encargo Fiduciario TGI
3-1-82319	Patrimonio Autónomo FC PAD Cantón Norte
3-1-82888	Patrimonio Autónomo FC PAD CSJ - Tribunales Medellín Antioquía
3-1-83049	Patrimonio Autónomo FC Subordinado Fondo de Compensaciones Obligados VIS/ VIP - PAS FCO
3-1-83127	Patrimonio Autónomo FC Fortaleza Diseños
3-1-85206	Patrimonio Autónomo FC SHT
3-1-87600	Patrimonio Autónomo FC Subordinado Juan Pablo II
3-1-88594	Patrimonio Autónomo FC PAD Contraloría Convenio 278
3-1-8866	Patrimonio Autónomo FC Concesionaria San Simón
3-1-8916	Patrimonio Autónomo FC Concesionaria San Rafael
3-1-91053	Patrimonio Autónomo FC PAD Contraloría - Sucre
3-1-91312	Patrimonio Autónomo FC Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas - PAM
3-1-91339	Patrimonio Autónomo FC PAD Departamento Nacional de Planeación - DNP
3-1-91633	Patrimonio Autónomo FC Consejo Superior de la Judicatura - Convenio 25 - Acuerdo No. 3
3-1-92798	Patrimonio Autónomo FC - Cabañuelas
3-1-94856	Patrimonio Autónomo FC PAD Fortaleza - Tecnología y Comunicaciones
3-1-96277	Encargo Fiduciario Transmilenio
3-1-96366	Patrimonio Autónomo FC PAD Contraloría Convenio 33
3-1-96776	Patrimonio Autónomo FC PAD Primer Edif Unidad Gestión 1 Ciudad Can
4-2-23049	Patrimonio Autónomo FC este es mi Bus Zona 8 Zona Franca - Tintal
4-2-93900	Patrimonio Autónomo Caoba

b) Informes sin salvedad con párrafos de énfasis

Fondos de Capital Privado

Fondo de Capital Privado Mercantil Colpatria
Fondo de Capital Privado Mercantil Colpatria Compartimiento A

Negocios Fiduciarios

Código **Nombre del Negocio**

4-2-108955	Patrimonio Autónomo FC Bayport BTG
4-2-113282	Patrimonio Autónomo FC Bayport Nomura
4-2-113673	Patrimonio Autónomo FC Bayport Nomura B
4-2-115143	Patrimonio Autónomo FC Bayport BTG B



4. Adicionalmente, en cumplimiento de lo señalado en el literal q. del numeral 3.1.14. del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica (CE 006 de 2025) de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación, se presenta la siguiente información:

a) Negocios Fiduciarios en proceso de liquidación sobre los cuales se verificó el cumplimiento de los compromisos relacionados con rendición de cuentas y el manejo de la correspondencia y de las actas de los órganos asesores y/o administradores:

i. Fideicomisos que entraron en proceso de liquidación durante el año 2025 y presentan saldos en cero en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2025:

Código	Nombre del Negocio
3-1-105050	Patrimonio Autónomo Fideicomiso Subordinado Plaza de la hoja
3-1-83910	Patrimonio Autónomo FC PAD Fondo de Desarrollo Local Ciudad Bolívar
3-1-91435	Patrimonio Autónomo FC PAD Contraloría Convenio 402
3-1-91640	Patrimonio Autónomo FC PAD Fiscalía - FEAB
3-1-97900	Patrimonio Autónomo FC PAD Contraloría Gerencia Risaralda

ii. Negocios Fiduciarios en proceso de liquidación que no presentan estados financieros al 31 de diciembre de 2025:

Código	Nombre del Negocio
3-1-120064	Representación Legal de Tenedores de Bonos Icetex Ordinarios
3-1-120071	Representación Legal de Tenedores de Bonos Icetex Social

b) Fideicomisos que fueron constituidos durante el año 2025 y que al 31 de diciembre de 2025 no habían iniciado operaciones sobre los cuales se verificó el cumplimiento de los compromisos relacionados con rendición de cuentas y el manejo de la correspondencia y de las actas de los órganos asesores y/o administradores:

Código	Nombre del Negocio
3-1-128464	Patrimonio Autónomo Subordinado SCRD


Jessica Tatiana González Díaz
Revisor Fiscal de Fiduciaria Davibank S.A.
T.P. 230595- T
Miembro de KPMG S.A.S.

26 de febrero de 2026



INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Fiduciaria Davibank S.A.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Fiduciaria Davibank S.A., en adelante “la Sociedad” que incluye los Fondos de Inversión Colectiva, Fondos de Capital Privado y Negocios Administrados, al 31 de diciembre de 2025, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los Sistemas de Administración de Riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR y Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC, las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000 (Revisada), por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International



Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los Sistemas de Administración de Riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR y Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluye los Sistemas de Administración de Riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR y Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2025. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los Sistemas de Administración de Riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR y Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT), y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.



- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los Sistemas de Administración de Riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR y Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR y Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT), y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC.
 - Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo con mis recomendaciones sobre las deficiencias consideradas no significativas en el control interno que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno y a los encargados del gobierno corporativo

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.



Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo “Descripción del Asunto principal” comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los Sistemas de Administración de Riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR y Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC, las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.


Jessica Tatiana González Díaz

Revisor Fiscal de Fiduciaria Davibank S.A.
T.P. 230595– T
Miembro de KPMG S.A.S.

26 de febrero de 2026

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresados en miles de pesos)

ACTIVOS	Nota	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024	PASIVOS	Nota	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Efectivo y equivalente del efectivo	7	\$ 15.382.480	10.263.682	Cuentas por pagar	15	\$ 250.378	684.298
Activos financieros de inversión	8	11.189.661	11.288.582	Pasivos por arrendamientos	16	1.014.023	1.305.060
Cuentas por cobrar y otras, neto	9	3.121.373	3.843.583	Impuesto Corriente de Renta	12	585.276	450.043
Propiedad y equipo, neto	10	977.287	1.289.675	Impuestos, gravámenes y tasas	12	727.043	786.113
Activos intangibles, neto	11	8.397.316	9.939.363	Beneficios a empleados	17	2.070.230	1.943.912
Otros Impuestos, gravámenes y tasas	12	1.625	1.625	Provisiones	18	354.382	844.009
Activos por impuestos diferidos	13	291.365	414.193	Otros pasivos	19	1.894.372	2.543.754
Otros activos	14	562.575	383.546				
		\$ 39.923.682	37.424.249	Total Pasivo		\$ 6.895.704	8.557.189
				PATRIMONIO			
				Capital social	21	\$ 12.919.697	12.919.697
				Reservas y prima en colocación de acciones	23	15.923.374	11.384.522
				Otros resultados integrales	24	(13.279)	23.989
				Resultado del ejercicio		4.198.186	4.538.852
				Total patrimonio		\$ 33.027.978	28.867.060
TOTAL ACTIVOS		\$ 39.923.682	37.424.249	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 39.923.682	37.424.249

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Paola Hernández Anaya
 PAOLA HERNANDEZ ANAYA
 Representante Legal (*)

Nidia Edith Sanabria Mendiaviso
 NIDIA EDITH SANABRIA MENDIVISO
 Contador Público (*)
 T.P. 74900-T

Jessica Tatiana González Díaz
 JESSICA TATIANA GONZALEZ DIAZ
 Revisor Fiscal de Fiduciaria DAVIbank S.A.
 T.P. 230595-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe de revisión del 26 de febrero de 2026)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fiduciaria.

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.

ESTADO DE RESULTADOS
(Expresados en miles de pesos)

		por los años terminados al	
	Nota	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Ingresos de Actividades ordinarias			
Ingresos por comisiones	25	\$ 48.527.706	44.496.940
Ingresos por operaciones conjuntas, neto	26	536.022	427.359
Gastos de actividades ordinarias:			
Gastos por comisiones	28	(2.364.706)	(2.184.039)
Utilidad bruta		\$ 46.699.022	42.740.260
Ingresos operacionales:			
Utilidad en valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda, neto		945.618	1.330.473
Otros ingresos	27	1.028.872	821.717
Total Ingresos operacionales		\$ 1.974.490	2.152.190
Gastos operacionales:			
Gastos de administración	29	(5.996.836)	(6.590.731)
Gastos por beneficios a empleados	30	(19.070.801)	(18.224.145)
Depreciación propiedad y equipo	10	(29.236)	(149.892)
Depreciación de activos en arrendamiento	10	(239.024)	(77.188)
Amortización	11	(2.274.778)	(2.230.717)
Otros gastos	29,1	(8.832.254)	(7.198.009)
Total gastos operacionales		\$ (36.442.928)	(34.470.682)
Resultado de operación, neto		\$ 12.230.584	10.421.768
Otros ingresos financieros		939.931	1.124.507
Gastos servicios bancarios		(73.772)	(51.509)
Ingreso financiero neto		\$ 866.159	1.072.998
Utilidad antes de impuestos sobre la renta		13.096.743	11.494.766
Gasto de impuesto sobre la renta	31	(8.898.557)	(6.955.914)
Resultado del ejercicio		\$ 4.198.186	4.538.852

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Paola Hernández Anaya

PAOLA HERNANDEZ ANAYA
Representante Legal (*)

Nidia Sanabria

NIDIA EDITH SANABRIA MENDIVÉ SO
Contador Público (*)
T.P. 74900-T

Jessica Tatiana González D.

JESSICA TATIANA GONZALEZ DIAZ
Revisor Fiscal de Fiduciaria DAVibank S.A.
T.P. 230595-T
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe de revisión del 26 de febrero de 2026)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fiduciaria

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.

ESTADO DE OTRO RESULTADO INTEGRAL

(Expresados en miles de pesos)

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 4.198.186	4.538.852
PARTIDAS QUE PUEDEN SER POSTERIORMENTE RECLASIFICADAS A RESULTADO DE EJERCICIO		
Impuesto Diferido	15.992	63.617
Valuación de certificado(s) de depósito a término fijo	(53.260)	(159.043)
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL, NETO DE IMPUESTOS	<u>(37.268)</u>	<u>(95.426)</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	<u>\$ 4.160.918</u>	<u>4.443.426</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Paola Hernández Anaya
PAOLA HERNÁNDEZ ANAYA
Representante Legal (*)

Nidia Edith Sanabria Mendivelso
NIDIA EDITH SANABRIA MENDIVELSO
Contador Público (*)
T.P. 74900-T

Jessica Tatiana González Díaz
JESSICA TATIANA GONZALEZ DIAZ
Revisor Fiscal de Fiduciaria Davibank S.A.
T.P. 230595-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe de revisión del 26 de febrero de 2026)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fiduciaria.

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(Expresados en miles de pesos)

Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:	Capital Social	Reservas	Prima en colocación de acciones	Resultados de ejercicios anteriores	Otros Resultados Integrales	Resultado del período	Total Patrimonio
SALDO INICIAL A 1 DE ENERO DE 2024	12.919.697	6.506.466	4.878.046	-	119.415	7.938.259	32.361.883
Traslado a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	7.938.259	-	(7.938.259)	-
Distribución de dividendos a razón de \$ 614.43	-	-	-	(7.938.249)	-	-	(7.938.249)
Utilidad del período	-	-	-	-	-	4.538.852	4.538.852
Incremento reserva legal	-	10	-	(10)	-	-	-
Movimiento del período	-	-	-	-	(95.426)	-	(95.426)
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	12.919.697	6.506.476	4.878.046	-	23.989	4.538.852	28.867.060
SALDO INICIAL A 1 DE ENERO DE 2025	12.919.697	6.506.476	4.878.046	-	23.989	4.538.852	28.867.060
Traslado a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	4.538.852	-	(4.538.852)	-
Utilidad del período	-	-	-	-	-	4.198.186	4.198.186
Reserva Ocasional	-	4.538.852	-	(4.538.852)	-	-	-
Movimiento del período	-	-	-	-	(37.268)	-	(37.268)
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	12.919.697	11.045.328	4.878.046	-	(13.279)	4.198.186	33.027.978

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Paola Hernández Anaya

PAOLA HERNANDEZ ANAYA
Representante Legal (*)

Nidia Sanabria

NIDIA EDITH SANABRIA MENDIVELSO
Contador Público (*)
T.P. 74900-T

Jessica Tatiana Gonzalez D.

JESSICA TATIANA GONZALEZ DIAZ
Revisor Fiscal de Fiduciaria DAVIbank S.A.
T.P. 230595-T
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe de revisión del 26 de febrero de 2026)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad libros de contabilidad de la Fiduciaria.

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(Expresados en miles de pesos)

por los años terminados al

	Nota	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Flujos de efectivo de actividades de operación			
Resultado del ejercicio		\$ 4.198.186	4.538.852
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación propiedad y equipo	10	29.236	149.892
Depreciación de activos en arrendamiento	10	239.024	77.188
Cambio en el alcance del arrendamiento	10 y 16	(43.660)	-
Incremento ajuste canon de arrendamiento	10 y 16	59.877	-
Contrato nuevo y otros arrendamiento	10 y 16	121.065	1.028.205
Utilidad en valoración de inversiones, neto		(945.618)	(1.330.395)
Deterioro cuentas por cobrar, neto	9	210.989	276.382
Recuperación propiedad, planta y equipo		-	(9.543)
Recuperación derechos fiduciarios	27	(82)	(78)
Amortización de intangibles	11	2.274.778	2.230.717
Gasto de interés de arrendamiento	16	107.757	34.698
Gasto de impuesto sobre la renta	31	8.898.557	6.955.914
Cambios en activos y pasivos :			
Activos:			
Cuentas por cobrar		511.221	1.916.527
Otros activos		(178.947)	(2.224)
Pasivos :			
Cuentas por pagar		(433.920)	26.714
Pasivos por impuestos corrientes		135.233	-
Provisiones		(489.627)	(1.133.738)
Beneficios a empleados		126.318	71.015
Otros pasivos		(649.382)	176.459
Impuestos pagados		(9.106.270)	(8.417.739)
Efectivo neto provisto por actividades de operación		5.064.735	6.588.846
Adiciones de activos intangibles	11	(732.730)	(1.048.803)
Activos financieros de inversión		1.097.799	1.100.757
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión		365.069	51.954
Dividendos pagados en efectivo		-	(7.938.249)
Pago de canon de arrendamiento	16	(311.006)	(106.600)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento		(311.006)	(8.044.849)
Variación neta del efectivo y equivalente del efectivo		5.118.798	(1.404.048)
Efectivo y equivalentes del efectivo al comienzo del ejercicio		10.263.682	11.667.730
Efectivo y equivalentes del efectivo al cierre del ejercicio		\$ 15.382.480	10.263.682

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Paola Hernández Anaya
PAOLA HERNANDEZ ANAYA
Representante Legal (*)

Nidia Sanabria
NIDIA EDITH SANABRIA MENDIVELSO
Contador Público (*)
T.P. 74900-T

Jessica Tatiana González D.
JESSICA TATIANA GONZALEZ DIAZ
Revisor Fiscal de Fiduciaria DAVIBank S.A.
T.P. 230595-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe de revisión del 26 de febrero de 2026)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fiduciaria.

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

1. Entidad informante

Fiduciaria DAVIbank S. A. (Antes Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.), (en adelante “la Fiduciaria”) es una entidad de derecho privado, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., constituida el 17 de septiembre de 1991, con escritura pública No. 1710 de la Notaría Cuarenta y Cuatro de Bogotá y autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante la Superintendencia) mediante Resolución No. 3940 del 28 de octubre de 1991 y protocolizada mediante escritura pública No. 2453 del 4 de diciembre de 1991 de la Notaría Cuarenta y Cuatro de Bogotá. La duración de la Fiduciaria será de 99 años contados a partir del 12 de noviembre de 1991.

El objeto social de la Fiduciaria es la celebración de todos los actos, contratos y operaciones permitidas a las sociedades fiduciarias, regulados por la legislación colombiana tanto en el Código Civil como en el Código de Comercio, la Ley 45 de 1923 y la Ley 45 de 1990. Su actividad se desarrolla principalmente a través de los fideicomisos de administración, inversión, garantía e inmobiliarios.

El 6 de enero de 2025, el Banco DAVIbank (antes Scotiabank Colpatría S.A.), (en adelante el Banco) principal accionista de la Fiduciaria fue informado sobre la celebración de un acuerdo entre The Bank of Nova Scotia (Scotiabank), controlante del Banco, y los accionistas mayoritarios del Banco Davivienda S.A., con el objetivo de integrar las operaciones de Scotiabank Colpatría S.A. y sus filiales en Colombia con las de Davivienda S.A. El acuerdo contempló la integración de las operaciones existentes de Scotiabank en Colombia, Costa Rica y Panamá con Davivienda S.A.

Como parte de este acuerdo, el 24 de noviembre de 2025 Mercantil Colpatría vendió su participación en el Banco a Scotiabank, en el marco del proceso de integración entre Scotiabank Colpatría S.A., sus filiales y Davivienda S.A.

La implementación de esta transacción estuvo sujeta a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes en cada una de las jurisdicciones involucradas. Una vez obtenidas dichas aprobaciones, el 1 de diciembre de 2025 Scotiabank vendió su participación en el Banco a Davivienda Group S.A. constituyéndose como su nueva casa matriz.

La Fiduciaria desarrolla su actividad en la ciudad de Bogotá D.C. ubicada en la Carrera 7 # 24-89, siendo esta su sede administrativa principal, hace uso de la red de oficinas del DAVIbank S.A., a través de un Contrato de uso Red, cuenta con centros de procesamiento y Administración en: Medellín, Barranquilla y Pereira, donde lleva a cabo la administración de los negocios fiduciarios. Al 31 de diciembre de 2025 tiene una planta de personal de 144 funcionarios, 133 contratados a término indefinido, 4 contratados a término fijo y 7 aprendices SENA y al 31 de diciembre de 2024 tiene una planta de personal de 157 funcionarios, 140 contratados a término indefinido, 3 contratados a término fijo y 7 aprendices SENA.

Fiduciaria DAVIbank S.A. administra los siguientes 8 Fondos de Inversión Colectiva y 1 Fondo de Capital Privado y su compartimento A, debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia:

1. Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rendir.
2. Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525.
3. Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Scotia Portafolio Global Más Conservador.
4. Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Scotia Portafolio Global Conservador.
5. Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Scotia Portafolio Global Moderado.
6. Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Scotia Portafolio Global Crecimiento.
7. Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Scotia Portafolio Global Más Crecimiento.
8. Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Scotia Deuda Pública Colombia.
9. Fondo de Capital Privado Mercantil Colpatría y su compartimento A.

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

En Colombia dentro del objeto social de las Sociedades Fiduciarias, está la de administrar Fondos de Inversión Colectiva, Fondo de Capital Privado y Negocios Fiduciarios.

- Los Fondos de Inversión Colectiva tienen sus propios reglamentos.
- Los negocios fiduciarios tienen sus propios contratos fiduciarios.
- La Sociedad Fiduciaria, administra los recursos conforme con lo establecido en el reglamento y/o contrato fiduciario; su responsabilidad es de medio y no de resultado.
- La Sociedad Fiduciaria como administradora, recibe como remuneración una comisión establecida en el reglamento y/o contrato fiduciario.
- Los Fondos de Inversión Colectiva y los negocios fiduciarios, se consideran como un vehículo separado.
- La Sociedad Fiduciaria no asume el control, los riesgos ni el beneficio, según lo establecido en el reglamento y/o contratos en las cláusulas de derechos y obligaciones tanto del fideicomitente como del adherente.
- El Fondo de Capital Privado se rigen por sus propios reglamentos y cuentan con una política propia de inversión.

En razón a lo descrito en los párrafos anteriores, la Sociedad Fiduciaria no tiene control y/o influencia significativa sobre los recursos administrados de los Fondos de Inversión Colectiva, el Fondo de Capital Privado y su compartimento A y los negocios fiduciarios.

La Fiduciaria, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, administra 393 y 447 negocios fiduciarios, respectivamente, categorizados así:

Tipo negocio	2025 No.	2024 No.
Fiducia inmobiliaria	69	78
Fiducia de administración	196	218
Fiducia en garantía	128	151
Total Negocios	393	447

Patrimonio Autónomo Este es mi bus

El Consorcio Fiducafe – Fiducolpatria SITP, integrado por Fiduciaria Davivienda S.A. con una participación del 50% y por la Fiduciaria con una participación también del 50%, celebraron el 2 de septiembre de 2011 un Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Garantía, Administración y Fuente de Pago con la Sociedad Concesionaria Este es mi Bus S.A.S. Este Consorcio no cuenta con unidad de gestión y la remuneración por esta participación es reconocida a través de la comisión Fiduciaria por la administración del Patrimonio Autónomo Este es mi Bus.

Este es mi Bus tiene el domicilio ubicado en la Transversal 94L # 80 – 53 Bogotá D.C

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a. Marco técnico normativo

Los estados financieros de la Sociedad Fiduciaria han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

La Fiduciaria aplica a los presentes estados financieros, la siguiente excepción contemplada en el Título 4 - Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto del tratamiento de la clasificación y la medición de las inversiones; para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

b. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de algunas partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Instrumentos Financieros a valor razonable: La base de medición es el valor razonable con cambios en el estado de resultados.
- Los instrumentos financieros designados en el reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en el ORI: La base de medición es el valor razonable con cambios en el otro resultado Integral.

c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fiduciaria se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad. Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y la moneda de presentación.

La información es presentada en miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario, y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

d. Estados Financieros

La Sociedad Fiduciaria ha elaborado un estado de situación financiera, un estado de resultado integral, un estado de otro resultado integral, un estado de cambio en el patrimonio, un estado de flujo de efectivo y las notas a los estados financieros que comprenden un resumen de las políticas contables y otra información explicativa.

El período contable para el cual se informa es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

La Fiduciaria lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión, establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para propósitos de presentación de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), algunas cifras del 31 de diciembre del 2025 y 2024 han sido reclasificadas para efectos de presentación del Estado de Situación Financiera y Flujo de Efectivo.

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

3. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de Fiduciaria de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente y son consistentes con la administración de riesgos de la Fiduciaria. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 6 – Estimación del valor razonable de los instrumentos financieros.

La información sobre los valores razonables de instrumentos financieros de Nivel 2 y Nivel 3, distintos de los precios cotizados que se encuentran incluidos en el Nivel 1 son observables para los activos o pasivos directa o indirectamente, son revelados en la nota 8.

Los valores razonables y la valoración de los instrumentos financieros se determinan de acuerdo con la jerarquía de valor razonable.

La Fiduciaria considera datos observables aquellos datos del mercado que están disponibles, son verificables y reflejan los supuestos que los participantes del mercado utilizarán al fijar el precio del activo o pasivo.

- Nota 17 – Beneficios a empleados.

La medición de las obligaciones por beneficios post-empleo (pensiones de jubilación) y otras obligaciones de largo plazo (primas de antigüedad) dependen de premisas y supuestos a largo plazo determinados sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros proyectados de los beneficios, considerando la probabilidad de eventos futuros potenciales, tales como incrementos en el salario mínimo y experiencia demográfica. Estas premisas y supuestos pueden tener un efecto en el monto y en las contribuciones futuras, de existir alguna variación. Lo anterior, según los requerimientos de la NIC 19 “Beneficios a Empleados”.

- Nota 18 – Provisiones

De acuerdo con lo establecido en la política contable, la Fiduciaria estima y reconoce una provisión de acuerdo con la incertidumbre que existe acerca de su cuantía y vencimiento, utilizando la opinión de la gerencia con base en los conceptos para realizar el reconocimiento del rubro correspondiente.

- Nota 20 – Contingencias.

Para cubrir las posibles pérdidas por los procesos laborales, fiscales y civiles, la Fiduciaria estima y reconoce una provisión según las circunstancias, utilizando la opinión de la gerencia con base en los conceptos de los asesores legales externos. Estas estimaciones y juicios tienen en algunos casos incertidumbre originando que se presenten diferencias entre los desembolsos efectivamente realizados y los estimados, estas diferencias son reconocidas en el período.

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

- Nota 31 – Impuesto a las ganancias

La Fiduciaria evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo, el cual representa impuestos sobre las ganancias los cuales son registrados en el estado de situación financiera.

En la medida que los beneficios tributarios sean probables, los impuestos diferidos activos son recuperables.

Los ingresos y beneficios futuros probables se estiman con base en el plan de negocios de la Fiduciaria, el cual se soporta en expectativas que de acuerdo con las circunstancias se consideran razonables. La Fiduciaria estima que, de acuerdo con sus estimaciones de las ganancias gravables futuras, las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serán recuperables.

4. Principales Políticas Contables Materiales

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NICF) incluida cualquier instrucción contable de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los estados financieros fueron preparados bajo el principio de negocio en marcha de acuerdo con la NIC1- Presentación de Estados Financieros.

a. Efectivo y equivalentes del efectivo

El efectivo se compone de los saldos en efectivo y los depósitos a la vista en bancos con vencimientos originales de tres (3) meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Fiduciaria en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

El equivalente de efectivo corresponde a la participación en Fondos de Inversión Colectiva, se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior a la de la fecha de valoración; la diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor del fondo.

b. Activos financieros de inversión

Los activos financieros de inversión son instrumentos financieros que otorgan el derecho al control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

Reconocimiento

La Fiduciaria reconoce estos activos financieros a valor razonable en la fecha en que se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

Clasificación

Se clasifican según el modelo de negocio definido por la entidad en negociables, disponibles para la venta, siguiendo las disposiciones establecidas en el Capítulo I -1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En general aplica para cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones. Se clasifican, valoran y contabilizan al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así:

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Disponibles para la venta-títulos de deuda	<p>Títulos que no clasifiquen como inversión negociable o para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan las inversiones de renta fija con el propósito de obtener los flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran. Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por esta para su compensación y liquidación.</p> <p>Con estas inversiones de igual manera, se pueden realizar operaciones de mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.</p>	<p>Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios Precia S.A., designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo IV, Título IV, de la Parte III de la Circular Básica Jurídica</p> <p>Para los casos en que no exista el día de la valoración, valor razonable, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diario.</p>	<p>La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a “Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales ORI” del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF)</p> <p>La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno, calculada en la fecha de compra sobre la base de un año de 365 días) se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados.</p> <p>La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra en la cuenta de ganancia o pérdida acumulada no realizada, (ORI).</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
Disponibles para la venta – títulos participativos	Se incluyen los valores de títulos que no se clasifiquen como inversiones negociables	Los valores o títulos participativos inscritos en bolsas de valores se valoran de	El efecto de la valoración de la participación que le

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	o inversiones para mantener hasta el vencimiento, respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlo durante un año contado a partir del primer día en que fueron clasificados por primera vez, o en que fueron reclasificados, como inversiones disponibles para la venta.	acuerdo con precio de valoración diario publicado por los agentes autorizados. Los valores o títulos participativos no inscritos en bolsas de valores se valoran adicionando o disminuyendo, al costo de adquisición en el porcentaje que le corresponda a la fiduciaria las variaciones subsecuentes del patrimonio del emisor con base en estados financieros certificados del periodo inmediatamente anterior.	corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión. Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo se deben registrar como ingreso, en el estado de resultados, para el periodo en el que estos se reciben.

Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible reflejan una adecuada situación financiera.	No procede
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la	El valor neto por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

		recuperación de la inversión.	
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis meses contados desde la fecha de valoración.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

Reclasificaciones

Las inversiones se reclasifican de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento, hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la Fiduciaria o en su apetito de riesgo;
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que se hayan definido en el modelo del negocio previamente;
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha;

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el otro resultado integral (ORI) como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables no pueden volver a ser reclasificados. A partir de la fecha de reclasificación se debe valorar a la tasa interna de retorno del día anterior a la reclasificación.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener al vencimiento, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en otro resultado integral (ORI), se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. La inversión se registra como si siempre se hubiese clasificado en la categoría para mantener hasta el vencimiento.

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Fiduciaria no ha presentado reclasificaciones.

c. Cuentas por cobrar y otras

La Fiduciaria reconoce las cuentas por cobrar a su valor nominal, el cual es cercano a su valor razonable y corresponden a comisiones fiduciarias y otras cuentas por cobrar como anticipos a proveedores, a empleados, a Patrimonios Autónomos, Consorcios, reintegros y diversos.

Todas las cuentas por cobrar por comisiones fiduciarias y otras cuentas por cobrar, tienen una fecha de vencimiento que se estableció después de treinta días contados a partir del registro inicial de la partida o cuenta por cobrar. En aquellos casos en los cuales se establezca un acuerdo de pago o el cliente realice abonos parciales, se tendrá en cuenta la fecha inicial de la cuenta por cobrar.

La Circular Externa 018 de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia, derogó el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, el cual estuvo vigente hasta el 31 de mayo de 2023; esto significó, que la excepción planteada en el Decreto 2420 de 2015 ya no tuviese aplicación; por esta razón, en el año 2023 se implementaron los lineamientos generales establecidos en la NIIF 9. Al respecto, la Fiduciaria definió, que las cuentas por cobrar originadas por comisiones de servicio sean analizadas bajo el enfoque simplificado de NIIF 9.

La Fiduciaria reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para todos los activos para los cuales, ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial (evaluado sobre una base colectiva o individual) considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro.

Si, en la fecha de presentación, el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, la Fiduciaria mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

Para las cuentas por cobrar relacionadas con comisiones, el ratio de pérdida será la relación entre las partidas pendientes de cobro un año después y el saldo de las cuentas por cobrar a la fecha de corte para el segmento i (comisiones).

A continuación, los ratios para las comisiones fiduciarias en el año 2025:

Vencimiento	Mora (Días)					
	0	De 1-30	De 31-60	De 61-180	De 181-360	Más de 361
% Perdida	1.37%	6.59%	6.59%	21.61%	40.39%	100%

A continuación, los ratios de deterioro para las otras cuentas por cobrar en el año 2025:

Segmento	Días		
	De 91 - 180 días	De 181 - 360 días	más de 361 días
Patrimonios Autónomos	0%	0%	100%
Anticipos	0%	0%	100%

Las otras cuentas por cobrar como incapacidades, Reintegros KPMG, entre otros no presentan deterioro dado que no son de difícil cobro.

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

La Fiduciaria realiza un análisis del estado de las cuentas por cobrar por concepto de comisiones, del nivel de mora de los clientes y su posible recuperación, para los casos que se evidencia la no recuperabilidad de la cartera se presenta al comité de cartera y junta directiva para aprobación del castigo.

d. Propiedades y equipo

Son los activos tangibles (físicos) que posee la Fiduciaria para su uso en el suministro de servicios o para propósitos administrativos por más de un periodo.

Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedades y equipo son medidas al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

El reconocimiento inicial de la propiedad y equipo es al costo, y éste será por su parte, el importe equivalente en efectivo a la fecha de reconocimiento en libros, sumados los costos atribuibles.

Estos costos comprenderán tanto los valores incurridos inicialmente para adquirir o construir los elementos de propiedad y equipo; como los costos incurridos posteriormente para sustituir, añadir o mantener dichos elementos.

El costo de un elemento de propiedad y equipo comprende:

- El precio de compra, incluyendo derechos de importación, impuestos indirectos no recuperables, y deducciones comerciales y rebajas.
- La estimación inicial de los costos por restructuración, desmantelamiento, restitución del sitio en el cual está localizado.
- Las mejoras realizadas en propiedades arrendadas con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y si procede, el valor acumulado de las pérdidas por deterioro.

Depreciación

El método de depreciación utilizado en la Fiduciaria será el de línea recta.

La Fiduciaria determinó la vida útil de cada clase o grupo de activos, que serán registrados como propiedades, planta y equipo, teniendo en cuenta la utilización prevista de los activos, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial y los límites legales o restricciones de uso del activo.

Grupo de Activos	Vida Útil
Equipo, muebles y enseres de oficina:	10 años
Equipo de cómputo:	5 años
Mejoras en propiedades arrendadas:	7 años

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

Deterioro

La Fiduciaria evalúa anualmente y siempre que existan indicios, si los activos materiales presentan evidencia de deterioro de su valor, considerando tanto fuentes internas como externas de información.

Si existen evidencias de deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Si el valor en libros excede al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

Cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Fiduciaria estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

La reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubiera reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

e. Arrendamientos – NIIF 16

Se reconocerán las evaluaciones si los contratos son, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Reconocimiento y medición

En la fecha de inicio se reconocerán un activo por derecho de uso (incluido como una propiedad, planta y equipo) y un pasivo por arrendamiento (obligación de pago).

Se medirá un activo por derecho de uso al costo. El costo del activo incluirá el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los incentivos de arrendamientos recibidos, los costos directos iniciales y los costos de desmantelamiento.

Se medirá el pasivo por arrendamiento inicialmente el valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha.

Para calcular el valor presente de los pagos por el arrendamiento, se tomará como tasa de descuento a aplicar la siguiente guía:

1. se utilizará la tasa que contiene el acuerdo de arrendamiento, salvo prueba de que este interés no está de acuerdo con el mercado.
2. Si el acuerdo de arrendamiento no establece una tasa de interés, tomarán un tipo de interés en el que se incurría al inicio del arrendamiento, si se pidieran prestados los recursos para adquirir el activo con plazos y garantías de crédito similares.

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

f. Activos Intangibles

Activo de carácter no monetario, sin sustancia física y que provenga de un derecho legal o que pudiese ser vendido, transferido o entregado en arrendamiento.

Reconocimiento y medición

La Sociedad Fiduciaria reconoce un activo intangible cuando éste sea identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física y son contabilizados al costo menos la amortización y el monto acumulados de las pérdidas por deterioro de valor.

Amortización

La amortización es reconocida en el resultado del periodo con base en el método de amortización lineal según la vida útil estimada. La amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su uso, en las condiciones y ubicación necesaria para su operación. La vida útil estimada para los activos intangibles es de cinco años. Para los activos que se encuentren limitados a contrato de uso se amortizará por el plazo del contrato.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

g. Otros activos

Se reconocerán en otros activos, aquellos bienes recibidos en dación de pago para los cuales se tiene opción de recompra o inversiones que no se pueden medir a valor de mercado de manera continua, adicionalmente se reconocerá como parte del componente de otros activos, cualquier rubro que cumpla con la definición de activo, siempre que no exista una NIIF específica para su reconocimiento y medición.

Medición

Los otros activos se reconocerán inicialmente al costo de adquisición. En el caso de bienes recibidos en dación de pago, el reconocimiento inicial se realiza por un valor que no exceda su valor razonable, el cual se soporta en el valor determinado en la adjudicación judicial o en el valor acordado con los deudores, cuando se trate de otro bien, el importe inicial del activo será el valor contable a la fecha de la reclasificación.

h. Impuestos

Impuestos a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

La Fiduciaria ha determinado que los intereses y multas relacionadas con los impuestos a las ganancias, incluidos los tratamientos fiscales inciertos, no cumplen con la definición de impuestos a las ganancias y, por lo tanto, los contabilizó según la NIC 37 Provisiones, pasivos y activos contingentes.

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

Fiduciaria solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en el otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles: Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto en:

- Aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Fiduciaria tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Impuesto de Industria y Comercio

Para el año gravable 2025, en aplicación de la Ley 2277 de 2022, el gasto por Impuesto de Industria y Comercio en la determinación de la renta líquida solo puede tratarse como deducción y contablemente se reconoció como gasto.

Medición

Los activos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Fiduciaria espera recuperar los activos.

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

La Fiduciaria revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Fiduciaria reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización.

i. Beneficios a empleados

La Fiduciaria otorga a sus empleados los siguientes beneficios, como contraprestación a cambio de los servicios prestados por los mismos:

Beneficios a corto plazo

Corresponde a los beneficios que la Fiduciaria espera cancelar antes de los doce meses siguientes al final del periodo sobre el que se informa. De acuerdo con las normas laborales colombianas y los acuerdos laborales en la Fiduciaria, dichos beneficios corresponden a las cesantías, intereses de cesantías, vacaciones, primas de vacaciones, primas legales y extralegales, auxilios y aportes a la seguridad social y parafiscal. Estos beneficios se miden a su valor nominal y se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

Beneficios a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados que se esperan liquidar totalmente después de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa.

El pasivo por beneficios de empleados a largo plazo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudio actuarial preparado por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello supuestos actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos, al final del período de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad.

j. Cuentas por pagar

En este rubro se reconocen las obligaciones contraídas por la Fiduciaria con proveedores, derivadas del transcurso normal de las operaciones, y son reconocidas a su valor nominal, el cual es cercano a su valor razonable, de igual manera, dentro de este concepto, se registran las retenciones efectuadas a título de renta, industria y comercio, auto retenciones de renta y los aportes parafiscales.

k. Otros Pasivos

Los otros pasivos corresponden a pasivos que no son medidos a valor razonable. Dentro de este importe se registran los rubros correspondientes a los descubiertos en cuentas corrientes, y a los cheques que se han girado a los proveedores, los cuales no han sido cobrados efectivamente, quedando una obligación con estos.

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

Dentro de este rubro se registran otros importes correspondientes a recursos pendientes por reintegrar por parte de la Fiduciaria por conceptos de ingresos recibidos para terceros, devoluciones del impuesto de Industria y Comercio a cargo de los Patrimonios Autónomos, las cuales fueron consignadas en las cuentas de la Fiduciaria, como responsable de dichos fideicomisos.

I. Provisiones

Se reconocen cuando la Fiduciaria tiene una obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de un suceso pasado, donde es probable que la Fiduciaria tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación, cuando algunos o todos de los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión se espera recuperar de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar si es casi seguro que el reembolso será recibido y el importe pueda ser medido fiablemente.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. Las estimaciones se determinarán de acuerdo al juicio profesional de cada gerencia, así como la experiencia obtenida en operaciones similares.

Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y ajustadas para reflejar la mejor estimación disponible cuando ya no sea probable que vayan a salir de la entidad los recursos que incorporen beneficios económicos para satisfacer la obligación.

m. Operaciones conjuntas

La Fiduciaria en las operaciones conjuntas reconoce y mide los activos y pasivos (y reconoce los ingresos de actividades ordinarias y gastos) en relación con su porcentaje de participación en el acuerdo según las NIIF relevantes aplicables a los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos concretos.

Contabilización

Cuando la Fiduciaria tiene derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo, contabiliza cada activo, pasivo y transacción, incluidos los mantenidos o incurridos de forma conjunta en relación con la operación.

Teniendo en cuenta la fecha de cierre mensual de la Fiduciaria y el comportamiento financiero de las operaciones de los consorcios en los que participa mensualmente se registra el movimiento a partir del balance preliminar remitido por el consorcio.

Al 31 de diciembre de 2025 se encuentra activo la siguiente operación conjunta.

- Consorcio Fidualianza – Colpatría

Consortio Fidualianza - Colpatría

El 29 de enero de 2015 se conformó por parte de la Fiduciaria y Fiduciaria Alianza S.A., el Consorcio Alianza-Colpatría, con el fin de constituir el Fideicomiso Programa de Vivienda Gratuita II.

Dicho fideicomiso se suscribió el 11 de febrero de 2015 y tiene por objeto la administración de los recursos destinados a la ejecución de la segunda parte del Programa de Vivienda Gratuita o PVG II. En dicho consorcio, la Fiduciaria tiene una participación del 50% al igual que Fiduciaria Alianza S.A. La representación legal del consorcio

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

y la operación están a cargo de este último. La duración de este consorcio será igual a la de los contratos de fiducia mercantil y dos años más.

Consortio Fidualianza tiene el domicilio en la Carrera 15 # 82 - 99 Edificio Torre Alianza Bogotá D.C.

n. Comisiones

Los ingresos por comisiones fiduciarias incluyen la comisión por administración de los Fondos de Inversión Colectiva, el Fondo de Capital Privado y los negocios fiduciarios; son reconocidos en el estado de resultados, a medida que se presten los servicios y se liquida de acuerdo con lo estipulado en cada contrato fiduciario, los reglamentos de los Fondos de Inversión Colectiva y el reglamento del Fondo de Capital Privado.

De acuerdo con lo establecido por la NIIF 15, se deben cumplir con todas las condiciones establecidas a continuación:

(a) las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones;

(b) la entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;

(c) la entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;

(d) el contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y

(e) es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. (...)"

A partir de la última condición, la Fiduciaria suspende la causación del ingreso por comisiones de servicios fiduciarios, comenzando con la 4ª (cuarta) factura que se encuentre pendiente de recaudo. A partir de este momento, las comisiones a las que haya derecho de cobro se considerarán "ingresos contingentes", controladas en cuentas de orden hasta que suceda su recaudo.

o. Otros Ingresos

La Fiduciaria reconoce los ingresos cuando representan compromisos de transferir bienes o servicios de un cliente. Se realiza la medición al valor de la transacción.

p. Gastos

La fiduciaria reconoce los gastos en el estado de resultados a medida que se presten los servicios.

5. Nuevas normas e interpretaciones aún no vigentes

La Fiduciaria, monitorea los desarrollos y cambios en los estándares emitidos por el IASB y los reguladores locales para medir el impacto en adopciones de nuevos estándares en los estados financieros.

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2027, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros La Fiduciaria tiene previsto

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

- a. Normas y enmiendas aplicables a partir el 1 de enero de 2027.

Estándar Afectado	Decreto asociado	Detalle
Contratos de Seguro (NIIF 17)	Decreto 1271 de 2024	Será aplicable para los estados financieros de la Fiduciaria, a partir del 1° de enero de 2027. Deroga la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 4, a partir del 1° de enero de 2027.

Adicional a lo anterior, no hay nuevas normas y enmiendas que sean aplicables a partir del 1 de enero de 2026.

6. Estimación del valor razonable de los instrumentos financieros

La Fiduciaria tiene procesos establecidos para asegurar que la valuación de los instrumentos financieros, esta apropiadamente determinada.

Los niveles de jerarquía son asignados teniendo en cuenta las siguientes definiciones.

Nivel 1 – Inputs directamente observables del Mercado.

Los insumos de valoración provienen de precios observados en la actividad de Mercado donde la entidad opera y a los cuales puede acceder diariamente, disponibles en la fecha de medición.

- Técnica Utilizada: Valoración por precio de mercado directo.
- Principales inputs: Cotizaciones oficiales de mercado y precios publicados por el proveedor de precios autorizado.

Nivel 2 – Si no existe un mercado activo se haría uso de inputs observables directa o indirectamente.

Insumos de valoración que no son precios incluidos en el nivel 1, pero que son observables tanto para el activo como para el pasivo ya sea de forma directa o indirecta.

Los datos de entrada de Nivel 2 consideran los siguientes elementos:

- Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos.
- Precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos.
- Datos de entrada distintos de los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo.

Técnica utilizada: modelos de flujo de caja descontados-métodos de precios de referencia.

Principales inputs: i) tasas de interés y curvas de rendimiento observables en Intervalos cotizados comúnmente; ii) volatilidades implícitas y iii) diferenciales de crédito

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

Nivel 3 – Inputs no observables.

Los insumos de valoración corresponden a datos de entrada no observables para el activo/pasivo, dado que no hay disponibilidad de estos, considerando aquellas situaciones en que la actividad de mercado es mínima en la fecha de medición. En estos casos, se trata de determinar el precio de salida más adecuado desde la perspectiva de los participantes de mercado que tiene el activo/pasivo, en la fecha de medición; reflejan los supuestos que los participantes de mercado utilizarían para fijar el precio en sus diferentes componentes, con las justificaciones sustentadas que correspondan.

Técnica utilizada: Modelos internos

Principales inputs: Estimaciones de flujos futuros, tasas de descuentos determinadas por la administración.

Con base en lo anterior y con el objetivo de determinar el nivel de jerarquía, a continuación se describe el análisis realizado por la Fiduciaria al 31 de diciembre 2025, de los precios e insumos publicados por el proveedor de precios, para los instrumentos financieros clasificados a valor razonable que no varía con el valor en libros vigentes en el portafolio administrado.

Inversiones a Valor razonable

Deuda	Referencia	Valor Razonable	Nivel de Jerarquía
Privada	CTFDTSOV	2.545.855	2
	CTFDT80	503.230	2
	CTDVISOV	1.010.180	2
	CTBPOS0V	517.595	2
	CTBCX80	2.015.940	2
	CTBCBSOV	2.550.515	2
	CTBBOSOV	2.039.895	2
Total		11.183.210	

*Cifras al 31/12/2025 en Miles COP

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
	Valor razonable	Valor razonable
	Nivel 2	Nivel 2
Valor razonable de activos financieros medidos a valor razonable		
Disponibles para la venta en títulos de deuda	\$ 11.183.210	11.279.751
Total activos financieros medidos a valor razonable	\$ 11.183.210	11.279.751

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
	Valor razonable	Valor razonable
	Nivel 3	Nivel 3
Valor razonable de activos financieros medidos a valor nominal		
Títulos y/o valores participativos	\$ 6.451	8.831
	\$ 6.451	8.831

Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 8.831
Aportes /derecho fiduciarios adquiridos	-
Desvalorización	(2.462)
Valorización	82
saldo al 31 de diciembre 2025	\$ 6.451

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se presentaron transferencias en los niveles de jerarquía.

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
	Valor razonable	Valor razonable
Valor razonable de activos y pasivos financieros medidos a valor nominal.		
Cuentas por cobrar	\$ 3.121.373	3.843.583
Cuentas por pagar	\$ 250.378	684.298

Principales Fuentes de los Insumos de Valoración

A continuación, se muestra un detalle de las principales fuentes utilizadas por el proveedor de precios para la obtención de los precios y los insumos de valoración entregados a la Sociedad Fiduciaria.

Instrumento	Fuentes
Títulos de Deuda	Sistemas transaccionales Local SEN y aplicativo de la Bolsa de Valores (BVC)

Así mismo, se muestra en la siguiente tabla las principales técnicas de valoración e inputs utilizados en la estimación de valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 2.

Tipo	Técnica de valoración	Fuentes
Títulos de Deuda	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros descontados con curvas construidas a partir de datos observables, teniendo en cuenta variable de mercado.	Referencia curva UVR (precio sistemas SEN/aplicativo de la Bolsa de valores (BVC)

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

Adicionalmente, la técnica de valoración aplicada a los inputs utilizados en la estimación del derecho fiduciario clasificado en el Nivel 3 corresponde a un porcentaje del 0.026% sobre el valor del patrimonio del negocio fiduciario.

7. Efectivo y equivalente del efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalente del efectivo:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Efectivo	\$ 2.000	2.104
Banco de la República	11.995	8.128
Bancos y otras entidades financieras (*)	15.366.585	9.937.524
Encargo Fiduciario (a)	1.900	315.926
	\$ 15.382.480	10.263.682

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, no existen restricciones ni limitaciones sobre el efectivo, excepto para el equivalente del efectivo, correspondiente a un encargo fiduciario dado que estos son recursos de terceros

(*) Al corte del 31 de diciembre de 2025, se presentó incremento en las cuentas bancarias frente al año anterior, originado principalmente por la redención de los Certificados de Termino (CDT) de Bancóldex S.A., Bancolombia S.A. y Davivienda S.A., y el recaudo de comisiones fiduciarias de los negocios administrados.

El efectivo se encuentra depositado en las cuentas de las entidades financieras nacionales que tienen una calificación en grado de inversión (AAA) asignadas por calificadoras de riesgos.

A continuación, el detalle:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Bancos		
Cuentas de ahorros		
Banco DAVIbank Colpatria S.A.	\$ 12.636.882	9.351.682
Banco de Occidente S.A.	-	41
Banco de Bogotá S.A.	722	-
Banco GNB Sudameris S.A.	2.000.000	-
Banco BBVA S.A.	216.814	440
Total cuentas de ahorros	\$ 14.854.418	9.352.163
Cuentas corrientes		
Banco DAVIbank S.A.	\$ 8.636	36.163
Banco de Occidente S.A.	-	59.898
Total cuentas corrientes	\$ 8.636	96.061

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

Operaciones conjuntas

Consortio Alianza	\$ 503.531	489.300
Total operaciones conjuntas	\$ 503.531	489.300

Total efectivo y equivalentes del efectivo

	\$ 15.366.585	9.937.524
--	----------------------	------------------

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad Fiduciaria tiene las siguientes partidas conciliatorias A continuación, el detalle:

Concepto	31 de diciembre de 2025				31 de diciembre de 2024			
	No Partidas	De 0 a 30 días	No Partidas	Más de 30 días	No Partidas	De 0 a 30 días	No Partidas	Más de 30 días
Notas débito no registradas extracto	-	\$ -	-	-	14	1.153	3	932
Notas crédito no registradas extracto	3	85.968	-	-	58	24.066	7	4.009
Notas crédito no registradas libros	40	92.276	-	-	12	8.524	5	30
Notas débito no registradas libros	29	1.366	1	139	14	1.909	19	1.891
Total de Partidas	72	\$ 179.610	1	139	98	35.652	34	6.862

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen restricciones ni limitaciones sobre el efectivo.

(a) A continuación detalle;

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Encargo Fiduciario (1)	\$ -	315.851
Encargo Fiduciario Operación Conjunta (2)	1.900	75
	\$ 1.900	315.926

(1) La disminución se da producto de la cancelación del encargo (Ver nota 19, numeral 1 literal e)

(2) Ver nota 26, numeral 1.

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

8. Activos financieros de inversión

El siguiente es el detalle de los activos financiero de inversión:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Disponibles para la venta en títulos deuda (1)	\$ 11.183.210	11.279.751
Derecho fiduciario (2)	6.451	8.831
Total activos financieros de inversión	\$ 11.189.661	11.288.582

(1) Corresponde a los siguientes activos financieros de inversión a continuación detallados:

- Certificado de Depósito a Término (CDT)

A 31 de diciembre de 2025

Emisor	Valor
Bancolombia S.A.	\$ 2.550.515
Banco de Bogota S.A.	2.039.895
Banco Davivienda S.A.	1.010.180
Bancóldex S.A.	2.015.940
Banco Popular S.A.	517.595
Findeter S.A.	3.049.085
Total	\$ 11.183.210

A 31 de diciembre de 2024

Emisor	Valor
Bancolombia S.A.	3.087.330
Banco AV Villas S.A.	3.052.710
Banco Davivienda S.A.	1.577.156
Bancóldex S.A.	1.006.950
Findeter S.A.	2.555.605
Total	11.279.751

La disminución que se presenta al 31 de diciembre de 2025 corresponde principalmente a la redención de los Certificados de Depósito a término (CDT) Findeter S.A., Bancóldex S.A., Banco AV Villas S.A., Banco Davivienda S.A. Bancolombia S.A. No obstante, durante el mismo periodo se realizaron nuevas adquisiciones de los Certificados de Depósito a término (CDT) de Findeter S.A., Bancóldex, S.A Banco de Bogotá S.A., Banco Popular S.A., Banco Davivienda y Bancolombia S.A.

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones de la Fiduciaria no se encontraban pignoradas ni entregadas en garantía de obligaciones financieras.

Calificación de riesgo de crédito de inversiones

El siguiente es el detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en las cuales la Fiduciaria tiene inversiones a valor razonable:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Privado AAA	\$ 11.283.210	11.279.751
	\$ 11.283.210	11.279.751

En relación con el riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de las inversiones, fue de “AAA”, equivalente al riesgo normal.

Como resultado de esta evaluación se determinó que no se requiere provisión para las inversiones de renta fija.

El riesgo jurídico en las inversiones del portafolio de la Fiduciaria al 31 de diciembre 2025 y 2024 se estableció que no existía situación alguna de tipo legal que pudiera afectar la titularidad de estos o la efectiva recuperación de su valor.

El riesgo de mercado es evaluado en forma diaria de acuerdo con los lineamientos internos establecidos y a nivel regulatorio de forma mensual de acuerdo con los criterios establecidos en el Capítulo XXXI de la Circular Externa 100 de 1995, de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, el detalle de los activos financieros de inversión por fecha de vencimiento:

31 de diciembre de 2025					
Menos de un año					
	Hasta un mes	Mas de un mes y no menos de tres meses	Más de tres meses y no menos de seis meses	Más de seis meses y no menos de un año	Total
DEUDA PRIVADA	\$ 1.020.825	5.566.650	2.545.855	2.049.880	\$ 11.183.210
TOTAL	\$ 1.020.825	5.566.650	2.545.855	2.049.880	\$ 11.183.210

31 de diciembre de 2024					
Menos de un año					
	Hasta un mes	Mas de un mes y no menos de tres meses	Más de tres meses y no menos de seis meses	Más de seis meses y no menos de un año	Total
DEUDA PRIVADA	\$ -	3.069.920	7.653.715	556.116	\$ 11.279.751
TOTAL	\$ -	3.069.920	7.653.715	556.116	\$ 11.279.751

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

- (2) Corresponde a la inversión en el derecho fiduciario del Patrimonio Autónomo FC Hacienda la Esmeralda, el cual se actualiza a partir del patrimonio del negocio fiduciario y el porcentaje de participación que tiene la Fiduciaria.

9. Cuentas por cobrar y otras, neto

El siguiente es el detalle de cuentas por cobrar:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Comisiones (1)	\$ 3.207.566	4.373.758
Intereses cuentas de ahorro	81.886	68.223
Dividendos y participaciones	-	2.533
Anticipos a contratos y proveedores	-	29.204
Operaciones conjuntas (2)	125.936	118.289
A empleados (3)	24.567	20.374
Diversas (4)	202.955	638.070
	\$ 3.642.909	5.250.451
Menos deterioro		
Comisiones (5)	(488.739)	(893.610)
Otras (6)	(32.798)	(513.258)
	(521.537)	(1.406.868)
	\$ 3.121.373	3.843.583

- (1) Corresponde a cuentas por cobrar por concepto de comisiones fiduciarias derivadas de la administración de negocios, Al 31 de diciembre de 2025, la variación observada se explica por la ejecución de una campaña de recaudo enfocada en las comisiones fiduciarias.

A continuación, se presenta el detalle por los ratios establecidos:

Al 31 de diciembre de 2025:

	0 a 30 días	31 a 60 días	61 a 180 días	181 a 360 días	Más 361 días	TOTAL
Inversión	\$ 240.502	-	-	-	-	\$ 240.502
Inmobiliarios	94.019	29.656	66.992	22.796	103.507	316.970
Garantía	1.333.872	55.056	143.116	53.364	150.635	1.736.043
Administración	595.885	205.066	40.755	3.110	69.235	914.051
	\$ 2.264.278	289.778	250.863	79.270	323.377	\$ 3.207.566

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2024:

	0 a 30 días	31 a 60 días	61 a 180 días	181 a 360 días	Más 361 días	TOTAL
Inversión	\$ 148.931	322.745	-	-	-	\$ 471.676
Inmobiliarios	208.229	30.456	103.142	32.319	149.590	523.736
Garantía	1.150.168	97.893	210.857	400.939	229.676	2.089.533
Administración	632.219	211.661	117.767	117.282	209.884	1.288.813
	\$ 2.139.547	662.755	431.766	550.540	589.150	\$ 4.373.758

(2) Corresponde a la participación de la Fiduciaria con el consorcio de Fidualianza-Colpatria (Véase nota 26).

(3) El siguiente es el detalle de cuentas por cobrar a empleados:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Servicios médicos	\$ 5.558	4.678
Educación (a)	2.070	-
Póliza de seguros financiadas	8.783	8.575
Otros	8.156	7.121
	\$ 24.567	20.374

(a) Al 31 de diciembre 2025, corresponde al pago del convenio con la institución educativa Smart para la enseñanza del idioma, el valor de este curso es asumido inicialmente por la compañía y posteriormente descontado al empleado por nómina.

(4) El siguiente es el detalle de cuentas por cobrar diversas:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Reintegro gastos de Patrimonios Autónomos (a)	\$ 103.598	506.977
Incapacidades	90.541	43.574
Impuesto ICA – Itagüí Patrimonios Autónomos (a)	1.187	41.315
Reintegro honorarios Revisoría Fiscal Patrimonios Autónomos (b)	2.740	42.514
Otras	2.842	3.690
Póliza incendio	2.047	-
	\$ 202.955	638.070

(a) Corresponde al castigo de 20 pagos realizados por la fiduciaria en nombre de los Patrimonios Autónomos durante periodos anteriores al 2023, los cuales no fueron reintegrados a la sociedad fiduciaria. En consecuencia, y conforme a lo aprobado por la Junta Directiva mediante el acta 413 del mes de agosto 2025 se procedió a castigar.

(b) Corresponde a cuentas por cobrar por honorarios de Revisoría Fiscal generados por la auditoría de cierre de ejercicio del año 2025 a cargo de los Patrimonios Autónomos.

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

(5) Deterioro para comisiones:

Corresponde al deterioro de las cuentas por cobrar por concepto de comisiones fiduciarias derivadas de la administración de negocios.

A continuación, el detalle:

		DETERIORO	
		% Pérdida	
Calificación	Vencimiento	2025	2024
A	0 días	1.37%	0.80%
A	1 a 30 días	6.59%	4.07%
B	31 a 60 días	6.59%	4.07%
C	61 a 180 días	21.61%	10.05%
D	181 a 360 días	40.39%	35.72%
E	+ 360 días	100%	100%

De acuerdo con lo estipulado en la NIIF 9 el 29 de abril se realizó la actualización de las ratios para el año 2025 de las cuentas por cobrar por comisiones, de acuerdo con el comportamiento de las cuentas por cobrar.

El siguiente es el detalle del deterioro de comisiones:

Al 31 de diciembre de 2025:

	0 días	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 180 días	181 a 360 días	Más 360 días	TOTAL
Inversión	\$ 1.899	6.750	-	-	-	-	\$ 8.649
Inmobiliarios	779	2.462	1.956	14.479	9.208	103.507	132.391
Garantía	14.348	19.134	3.630	30.933	21.556	150.635	240.236
Administración	6.495	8.146	13.522	8.809	1.256	69.235	107.463
	\$ 23.521	36.492	19.108	54.221	32.020	323.377	\$ 488.739

Al 31 de diciembre de 2024:

	0 días	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 180 días	181 a 360 días	Más 360 días	TOTAL
Inversión	\$ 631	2.851	13.130	-	-	-	\$ 16.612
Inmobiliarios	1.045	3.161	1.239	10.366	11.545	149.590	176.946
Garantía	7.358	9.393	3.983	21.191	143.224	229.676	414.825
Administración	3.116	9.884	8.611	11.836	41.896	209.884	285.227
	\$ 12.150	25.289	26.963	43.393	196.665	589.150	\$ 893.610

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2025, se presenta una disminución en el rubro de deterioro por comisiones, dado al cumplimiento de pago de algunos patrimonios autónomos, entre menor días de vencimiento hay menor reconocimiento de deterioro por el porcentaje de pérdida discriminado en esta nota.

A continuación, el deterioro por movimiento 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 1.357.359</u>
Deterioro cargado a resultados	
Reintegro deterioro cuentas por cobrar	(366.814)
Deterioro cuentas por cobrar	643.196
Total deterioro cargado a resultados (*)	<u>276.382</u>
Otros conceptos – Castigo de comisiones	(213.663)
Otros conceptos – Castigo de reintegros	(12.206)
Otros conceptos – Castigo de otras cuentas por cobrar	(1.004)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 1.406.868</u>
Deterioro cargado a resultados	
Reintegro deterioro cuentas por cobrar	\$ (448.429)
Deterioro cuentas por cobrar	659.418
Total deterioro cargado a resultados (*)	<u>\$ 210.989</u>
Otros conceptos-castigo de comisiones (**)	(621.200)
Otros conceptos-Castigo de reintegros	(26.733)
Otros conceptos-Castigo de otras cuentas por cobrar (**)	(448.387)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 521.537</u>

(*) Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 respectivamente, el saldo por \$210.989 y \$276.382 del deterioro cargado a resultados corresponde a las cuentas por cobrar por comisiones fiduciarias reintegros y otras cuentas por cobrar.

(**) Al 31 de diciembre 2025 el castigo de cuentas por cobrar por concepto de comisiones y otras cuentas por cobrar fue aprobado por la Junta Directiva.

(6) El siguiente es el detalle de las otras provisiones:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Otros conceptos	\$ 32.798	46.336
Otras cuentas por cobrar (a)	-	466.922
	<u>\$ 32.798</u>	<u>513.258</u>

(a) De acuerdo con lo aprobado el 23 de agosto del 2025 por la Junta Directiva en el acta 413 se realizaron los castigos de las cuentas por cobrar que se encontraban deterioradas.

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

10. Propiedad y equipo

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo:

	Costo	Depreciación acumulada	Total
Total al 31 de diciembre de 2023	\$ 3.231.466	(2.782.051)	\$ 449.415
Mejoras a propiedades arrendadas	\$ 700.659	(700.659)	-
Equipo de oficina	108.744	(108.744)	-
Equipos de computación	948.907	(910.649)	38.258
Derechos de uso por contratos de arrendamiento	1.565.498	(314.092)	1.251.406
Propiedad y equipo en operaciones conjuntas	51.037	(51.026)	11
Total al 31 de diciembre de 2024	\$ 3.374.845	(2.085.170)	\$ 1.289.675
Equipo de oficina	77.711	(77.711)	-
Equipos de computación	406.935	(397.902)	9.033
Derechos de uso por contratos de arrendamiento	1.215.031	(246.777)	968.254
Propiedad y equipo en operaciones conjuntas	51.037	(51.037)	-
Total al 31 de diciembre de 2025	\$ 1.750.715	(773.428)	\$ 977.287

El siguiente es el movimiento de las cuentas de propiedad y equipo durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2025

	Equipo de oficina	Equipo de computo	Derechos de uso por contratos de arrendamiento	Mejoras a propiedades arrendadas	Propiedad y equipo Operaciones conjuntas	Total
Costo						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 108.744	948.907	1.565.498	700.659	51.037	\$ 3.374.845
Incremento canon de arrendamiento (a)	-	-	59.877	-	-	59.877
Contrato nuevo (b)	-	-	40.485	-	-	40.485
otros arrendamientos(c)	-	-	80.580	-	-	80.580
Cambio en el alcance del arrendamiento (c)	-	-	(324.238)	-	-	(324.238)
Cambio en el alcance del arrendamiento (c)	-	-	(207.171)	-	-	(207.171)
Baja de activos (d)	(31.033)	(541.972)	-	(700.659)	-	(1.273.664)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 77.711	406.935	1.215.031	-	51.037	\$ 1.750.714
Depreciación acumulada						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ (108.744)	(910.649)	(314.092)	(700.659)	(51.026)	\$ (2.085.170)
Depreciación	-	(29.225)	(239.024)	-	(11)	(268.260)
Recuperación de deterioro	606	17.035	-	-	-	17.641
Baja de Activos (d)	30.427	524.937	306.339	700.659	-	1.562.361
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ (77.711)	(397.902)	(246.777)	-	51.037	\$ (773.427)
Valor en libros Neto						
Valor al 31 de diciembre de 2024	-	38.258	1.251.406	-	11	1.289.675
Valor al 31 de diciembre de 2025	\$ -	\$ 9.033	968.254	-	-	\$ 977.287

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2024

	Equipo de oficina	Equipo de computo	Derechos de uso por contratos de arrendamiento	Mejoras a propiedades arrendadas	Propiedad y equipo Operaciones conjuntas	Total
Costo						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 108.744	948.907	1.422.119	700.659	51.037	\$ 3.231.466
Incremento canon de arrendamiento	-	-	29.591	-	-	29.591
Arrendamiento derecho de uso	-	-	1.028.205	-	-	1.028.205
Baja de activos	-	-	(914.417)	-	-	(914.417)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 108.744	948.907	1.565.498	700.659	51.037	\$ 3.374.845
Depreciación acumulada						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ (106.648)	(859.436)	(1.151.321)	(613.644)	(51.002)	\$ (2.782.051)
Depreciación						
Activos fijos	(2.885)	(59.967)	(77.188)	(87.015)	(24)	(227.079)
Recuperación de deterioro	789	8.754	-	-	-	9.543
Baja de Activos	-	-	914.417	-	-	914.417
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ (108.744)	(910.649)	(314.092)	(700.659)	(51.026)	\$ (2.085.170)
Valor en libros Neto						
Valor al 31 de diciembre de 2023	2.096	89.471	270.798	87.015	35	449.415
Valor al 31 de diciembre de 2024	\$ -	\$ 38.258	1.251.406	-	11	\$ 1.289.675

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

- (a) Corresponde al incremento establecido en los contratos de arrendamiento, el cual se incrementa de manera anual con base en la variación del índice de Precios al Consumidor (IPC) certificado por el DANE.
- (b) Durante el año 2025 se celebró el contrato de arrendamiento correspondiente al inmueble ubicado en la ciudad de Medellín y Barranquilla, destinado al desarrollar actividades de servicios financieros.
- (c) Al 31 de diciembre del 2025 el saldo corresponde a la baja del activo por arrendamiento, como consecuencia del Otrosí N.º1 al contrato de arrendamiento del piso tres del inmueble ubicado en el sector Parque Berrio, mediante el cual las partes acordaron disminuir el área objeto de arrendamiento, como consecuencia de esta modificación, se ajustó la cláusula segunda, la cual hace referencia al precio y forma de pago, por lo cual se efectuó la baja del activo por derecho de uso y del pasivo por arrendamiento asociado al área entregada, reconociendo la diferencia resultante en el estado de resultados como lo determina la NIIF 16 (párrafo FC203) .
- (d) Corresponde a los activos dados de baja por la Fiduciaria los cuales dejaron de generar beneficios económicos futuros, principalmente por obsolescencia tecnológica.

No existen gravámenes o pignoraciones sobre dichos activos fijos.

11. Activos intangibles

A continuación, se presenta el detalle de la cuenta:

	Costos	Amortización acumulada	Importe en libros
Total al 31 de diciembre de 2023	\$ 17.449.037	(6.327.760)	\$ 11.121.277
Programas de computador	1.048.803	(2.230.717)	(1.181.914)
Otros conceptos	76.689	(76.689)	-
Total al 31 de diciembre de 2024	\$ 18.574.529	(8.635.166)	\$ 9.939.363
Programas de computador	732.730	(2.274.778)	(1.542.047)
Total al 31 de Diciembre de 2025	\$ 19.307.259	(10.909.944)	\$ 8.397.316

A continuación, se detalla el movimiento de los activos intangibles con vida útil definida:

Costo

Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 17.449.037
Adquisiciones	1.048.803
Otros conceptos	76.689
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 18.574.529
Adquisiciones (1)	732.730
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 19.307.259

Amortización acumulada

Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ (6.327.760)
Gasto por amortización	(2.230.717)
Otros conceptos	(76.689)

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$	(8.635.166)
Gasto por amortización (2)		(2.274.778)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$	(10.909.944)
Valor Neto en libros		
Al 31 de diciembre de 2024	\$	9.939.363
Al 31 de diciembre de 2025	\$	8.397.316

(1) A continuación, el detalle de adquisiciones al 31 de diciembre de 2025:

<u>Proyecto</u>	<u>Valor</u>
Desarrollos de software (MIR)	\$ 418.591
SIFI	314.139
Total adquisiciones	\$ 732.730

(2) Al 31 de diciembre de 2025 el saldo por \$2.274.778 corresponde al gasto por amortización de los intangibles asociados al desarrollo de Software.

No existen gravámenes o pignoraciones sobre los activos intangibles.

12. Impuestos, gravámenes y tasas

El siguiente es el detalle de impuestos activos y pasivos, los cuales tienen un vencimiento inferior a un año:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Activo		
Sobrante en liquidación de ICA	\$ 1.625	1.625
Total activo impuestos gravámenes y tasas	\$ 1.625	1.625
Pasivo		
Renta y complementarios (*)	\$ 585.276	450.043
Industria y comercio	160.088	156.311
Impuesto a las Ventas	566.955	629.802
Total pasivo impuestos gravámenes y tasas	\$ 1.312.319	1.236.156

(*) El saldo por pagar de renta neto, incluye el anticipo del impuesto de renta, las retenciones a favor y autorretención, más el saldo a favor de renta del periodo anterior.

13. Activos por impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo por \$291.365 y \$414.193, respectivamente, corresponde al valor del impuesto diferido calculado a partir de los conceptos de inversiones, deterioro de cartera, programas de software, equipo de oficina, equipo de cómputo, arriendo operativo y cálculo actuarial.

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

14. Otros activos

El saldo de la cuenta corresponde a:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Gastos pagados por anticipado (1)	\$ 184.065	59.104
Diversos (2)	378.510	324.442
	\$ 562.575	383.546

- (1) Corresponde al saldo de los gastos pagados por anticipado por concepto de pólizas de seguros, licencias y mantenimiento de software entre los que se encuentran PORFIN y plataforma Diligent Corporation. El incremento frente al periodo anterior se explica principalmente por el aumento en las primas de seguros pagadas por adelantado correspondientes a pólizas con vigencia que cubre periodos posteriores.
- (2) El saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, por valor de \$ 378.510 y 324.442, respectivamente, Corresponde al Plan Institucional de Ahorro de contribución definida en el Fondo de Pensiones Voluntarias de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, para la planta de empleados de Fiduciaria DAVIbank S.A. con categoría de salario integral y oficiales no sustituidos.

15. Cuentas Por Pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Honorarios	\$ 84.324	107.710
Proveedores y servicios por pagar (1)	166.054	576.479
Multas y sanciones	-	109
	\$ 250.378	684.298

- (1) Al 31 de diciembre de 2025 se presentó una disminución principalmente por los pagos de los procesos de un fideicomiso inmobiliario los cuales fueron cancelados el 4 de abril, 23 de abril y 10 de diciembre del 2025 realizados a los demandantes de los procesos del fideicomiso inmobiliario.

Al 31 de diciembre de 2025 las cuentas por pagar de la fiduciaria se clasifican como corrientes.

16. Pasivos por arrendamientos

El siguiente es el detalle del pasivo por arrendamientos:

Arrendamientos financieros – Pasivo

Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 319.166
Incrementos por ajuste de canon (a)	29.591
Contrato de arrendamiento	1.028.205
Periodo de gracia	(21.714)
Pago de canon mensual	(84.886)
Intereses	34.698
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 1.305.060

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

Incremento por ajuste de canon (a)		59.877
Contrato nuevo (b)		40.485
Otros arrendamientos (c)		80.580
Cambio en el alcance del arrendamiento (c)		(207.171)
Pago de canon mensual		(311.006)
Cambio en el alcance del arrendamiento(c)		(61.559)
Intereses		107.757
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$	1.014.023

- (a) De acuerdo con las condiciones contractuales pactadas se define el porcentaje de incremento anual y la fecha a partir de la cual se debe realizar.
- (b) Durante el mes de septiembre la Fiduciaria celebro un nuevo contrato de arrendamiento correspondiente a un inmueble destinado para el desarrollar actividades de servicios financieros ubicado en la ciudad de Barranquilla en el edificio Prado.
- (c) Al 31 de diciembre de 2025 se suscribió el Otrosí al contrato de arrendamientos de la oficina de Medellín. Ver nota 10, Literal c.
- (d) Se suscribió Otrosí al contrato de arrendamiento de la oficina de Medellín. mediante el cual las partes acordaron disminuir el área objeto de arrendamiento, como consecuencia de esta modificación, se ajustó la cláusula segunda, la cual hace referencia al precio y forma de pago, por lo cual se efectuó la baja del activo por derecho de uso Ver nota 10, literal c.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los arrendamientos a cargo de Fiduciaria no presentan restricciones.

Análisis de vencimientos de los pasivos por arrendamiento

31 de diciembre de 2025					
Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año			
Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Total	
Obligaciones financieras de largo plazo	\$ 36.965	111.103	76.969	160.194	\$ 385.231
Más de un año					
Entre uno y tres años		Más de tres años y no más de cinco años		Total más de un año	Total pasivo por arrendamiento
Obligaciones financieras de largo plazo	\$ 628.792	-	628.792		\$ 1.014.023

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

17. Beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de los saldos de los pasivos por beneficios a empleados:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Beneficios de corto plazo (1)	\$ 1.957.646	1.850.790
Beneficios Largo Plazo (2)	99.738	81.898
Beneficios Post - Empleo (3)	12.846	11.224
Total beneficios de largo plazo	\$ 2.070.230	1.943.912

(1) Beneficios a corto plazo

Los diferentes empleados de la Fiduciaria tienen beneficios a corto plazo, tales como: Salarios, vacaciones, primas legales y extralegales y cesantías e intereses de cesantías con régimen laboral Ley 50 de 1990. Estos beneficios otorgados a los empleados se reconocerán una vez se cumplan los requisitos de exigibilidad, no solo conforme a lo estipulado por ley, sino también respecto de aquellos beneficios extralegales determinados por la Fiduciaria y en consideración, no obstante, de condiciones tales como: Tipo de contrato, tipo y monto de salario, tiempo de servicio entre otras particularidades, según lo estipulado en las políticas internas de la entidad. Por lo cual se espera el reconocimiento se realice: una vez el empleado manifieste su intención de disposición de los beneficios, ya sea por término de los plazos determinados por ley o en efecto de una liquidación definitiva de su contrato laboral.

El siguiente es el detalle de los beneficios a corto plazo:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Nómina por pagar (a)	\$ 117.977	97.133
Cesantías	568.441	552.691
Intereses de cesantías	66.787	64.626
Vacaciones	854.600	777.287
Prima de vacaciones	317.814	315.172
Bonificación discrecional	32.027	32.027
Bonificaciones(b)	-	11.854
	\$ 1.957.646	1.850.790

(a) Se presentó un aumento debido a la liquidación pendiente por pagar de los empleados que pasaron de la fiduciaria al Banco mediante la figura sesión de contrato.

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

(2) A continuación, el detalle de beneficios a largo plazo:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Calculo actuarial prima extralegal vacaciones (*)	\$ 26.082	14.506
Por prima de antigüedad (**)	73.656	67.392
	\$ 99.738	81.898

(*) Al 31 de diciembre de 2025, se presentó un incremento frente al periodo anterior, explicado principalmente por el costo por servicio del periodo, el costo financiero asociado al transcurso del tiempo sobre la obligación existente y la actualización de los supuestos actuariales, así como el mayor servicio acumulado por los empleados.

() Beneficios a largo plazo por prima de antigüedad**

Corresponde al Plan Institucional de Ahorro de contribución definida en el Fondo de Pensiones Voluntarias de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, para la planta de empleados de la Fiduciaria con categoría de salario integral y oficiales no sustituidos.

La Fiduciaria realiza una contribución mensual a la cuenta individual nominada de cada empleado beneficiario consistente a un porcentaje sobre el salario mínimo legal vigente y del tiempo de servicio prestado del empleado.

La consolidación de estos aportes en cabeza del empleado beneficiario estará condicionada conforme el plan de ahorro y solo estarán disponibles a partir de las fechas en las cuales los empleados beneficiarios cumplan 5, 10, 15 y 20 años de servicio ininterrumpidos en la Fiduciaria.

Para la categoría de no oficiales se seguirá manejando la proyección de valoración actuarial:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Obligación por beneficios definidos al inicio del período	\$ 67.392	69.667
Costos de los servicios del período corriente	5.973	10.956
Costo por intereses	10.577	6.767
Beneficios pagados directamente por la Fiduciaria	(10.355)	(13.876)
Remediones:		
a. Efecto del cambio en supuestos financieros	(2.474)	(442)
b. Efectos de cambios por experiencia	2.543	(5.680)
Obligación por beneficios definidos al final del período	\$ 73.656	67.392

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

Suposiciones actuariales

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los beneficios a largo plazo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestran a continuación:

Beneficios de largo plazo

	2025	2024
Tasa de descuento	10.78%	9.73%
Tasa de incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa de inflación	3.00%	3.00%

(3) Beneficios post – empleo

Corresponde al auxilio de jubilación, Para lo cual se requiere realizar cálculos actuariales para medir la obligación así como el gasto, de acuerdo con lo establecido en la política de beneficios de empleados y en el Decreto 2984 de 2009, y en la tabla de mortalidad RV08 aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de la tasa de mortalidad la cual ha sido construida con base en las experiencias de mortalidades suministradas por las diferentes compañías de seguros que operan en Colombia (Resolución número 1555 de julio 30 de 2010).

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Valor actual del beneficio a enero 1 de 2024	\$ 11.224	5.646
Costo por intereses	1.128	621
Costo de los servicios del período actual	1.144	718
Beneficios pagados	(1.269)	-
Valor actual del beneficio esperado a diciembre 31 de 2025	\$ 12.227	6.985
Ganancias/perdidas	619	4.239
Valor actual del beneficio a diciembre 31 de 2025	\$ 12.846	11.224

18. Provisiones

El siguiente es el detalle de las provisiones:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Honorarios (1)	\$ 244.617	198.476
Otras (2)	60.929	84.083
Litigios, indemnizaciones y demandas (3)	48.836	561.450
	\$ 354.382	844.009

(1) Corresponde a la provisión realizada por concepto de honorarios de revisoría fiscal de los negocios fiduciarios dictaminados por parte de KPMG.

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

(2) Al 31 de diciembre de 2025, se presenta una disminución por los pagos efectuados a un Fideicomiso Inmobiliario, por concepto de prediales, servicios públicos, administración.

(3) Al 31 de diciembre de 2025, se presenta una disminución por los pagos de contingencia legales por concepto de demandas por valor de \$512.614 de un Fideicomiso Inmobiliario. El saldo corresponde a la provisión asociada a un proceso judicial con un Fideicomiso inmobiliario.

A continuación, conciliación de provisiones;

Saldo al 31/dic/2024	Importes Utilizados	Importes no utilizados	Incrementos en las provisiones	Saldo al 31/dic/2025
\$ 844.009	(3.700.317)	255.890	2.954.800	\$ 354.382
\$ 844.009	(3.700.317)	255.890	2.954.800	\$ 354.382

19. Otros pasivos

El siguiente es el detalle de los otros pasivos:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Diversos	\$ -	19.169
Operaciones conjuntas	268.706	227.240
Otras (1)	1.625.666	2.297.345
	\$ 1.894.372	2.543.754

(1) A continuación, se relaciona el detalle:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Descubierto bancario (a)	\$ 72.233	7
Retención en la fuente	713.806	681.199
Incapacidades	90.541	43.574
Recursos para reintegrar a patrimonios autónomos (b)	-	144.475
Reintegros (c)	-	180.840
Ingresos recibidos por anticipado (d)	232.522	283.417
Otros (e)	516.564	963.833
	\$ 1.625.666	2.297.345

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

(a) Corresponde a partidas conciliatorias de las siguientes cuentas bancarias:

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre de 2024
Banco DAVIbank S.A. Cuenta Corriente No 2572 (*)	\$ 72.162	-
Banco de Occidente S.A. Cuenta Corriente No 1475	-	7
Banco de Occidente S.A. Cuenta Corriente No 8724	71	-
	\$ 72.233	7

(*) El Incremento dado por las partidas conciliatorias de los últimos días del mes de diciembre de 2025, por concepto de recaudo de la cuenta corriente de DAVIbank S.A.

(b) Para el mes de agosto de 2025 el Comité de conciliación del Banco mediante el acta No 082025. Realizó la aprobación para reconocer como un aprovechamiento los valores recibidos por concepto de devolución de ICA de los diferentes patrimonios autónomos, lo anterior de acuerdo con la política establecida. La disminución se da producto del reconocimiento del aprovechamiento.

(c) Corresponde a reintegros por concepto de los pagos de impuestos, comisiones y otros que se realizaran a Patrimonios Autónomos administrados por la Fiduciaria, la disminución que se presenta obedece a la devolución de los saldos consignados por los Patrimonios Autónomos.

(d) A continuación, se relaciona el detalle correspondiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Ingresos recibidos por anticipado (*)	\$ 215.338	217.325
Fiducia de administración	17.184	66.092
	\$ 232.522	283.417

(*) Corresponde a los ingresos recibidos por concepto de comisiones de los negocios fiduciarios los cuales se realiza su amortización en el momento que se presta el servicio por parte de la Fiduciaria.

(e) A continuación, se relaciona el detalle correspondiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Convenios gestión humana	\$ 123.595	103.153
Plan ahorro empleados	378.510	324.442
Encargo Fiduciario (1)	-	315.851
Evento riesgo operativo	13.480	13.480
Recursos Patrimonios Autónomos pago de impuestos (2)	-	204.626
Cuota sindical	979	1.743
Servicios públicos	-	538
	\$ 516.564	963.833

(1) Para el mes de agosto del 2025 el Comité de conciliación del Banco mediante el acta No 082025. Realizó la aprobación para reconocer como un aprovechamiento los valores recibidos por concepto de devolución de ICA

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

de los diferentes patrimonios autónomos, lo anterior de acuerdo con la política establecida, lo que genero la cancelación del encargo y el ingreso de los recursos a la cuenta bancaria de la Fiduciaria

- (2) Al 31 de diciembre de 2025 se efectuó el traslado de los recursos correspondientes a los reintegros por concepto del pago de impuestos de los Patrimonios Autónomos.

Al 31 de diciembre de 2025, el valor de otros pasivos por \$ 1.739.474 se clasifica como corriente y el valor por \$154.898 como no corriente.

20. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Fiduciaria tiene veintiocho procesos con una pretensión de \$117.042.328 y veintiséis procesos con una pretensión de \$117.591.123 respectivamente; dichos procesos tienen una probabilidad de pérdida menor al 50% por lo cual no requieren ningún tipo de provisión, excepto un proceso que representan una probabilidad de pérdida mayor al 50% la cual tiene reconocimiento de provisión. (Ver Nota 18, numeral 2)

No todas las pretensiones de las demandas son de carácter económico ni persiguen el pago de una suma de dinero. En el caso de las acciones populares, lo que se pretende es la protección de bienes jurídicos públicos como la moral administrativa.

21. Capital Social

A continuación, se detalla el saldo:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Capital autorizado	\$ 15.000.000	15.000.000
Capital por suscribir	(2.080.303)	(2.080.303)
Total capital suscrito y pagado	\$ 12.919.697	12.919.697

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital autorizado de la Fiduciaria es de \$15.000.000 representado en \$12.919.697 acciones ordinarias de valor nominal de mil pesos (\$1.000) cada una para un total de acciones suscritas y pagadas de 12.919.697.

22. Patrimonio adecuado (reglamentario)

Gestión del capital: La política de la Fiduciaria, es mantener una base robusta de capital con el fin de apalancar su crecimiento de acuerdo con la estrategia establecida, así como también sostener el futuro desarrollo del negocio. El impacto de nivel de capital en el retorno a los accionistas también es reconocido y se busca mantener un balance entre los retornos altos y las ventajas y seguridad que ofrece una posición de capital robusta capaz de absorber pérdidas no esperadas.

La entidad realiza el seguimiento permanente de los diferentes riesgos de mercado a los que se ven expuestas sus posiciones dentro y fuera del balance, incluyendo el riesgo de tasa de interés y mantiene informados a la alta gerencia, Junta Directiva y DAVIbank S.A. como casa matriz.

Relación mínima de solvencia y patrimonio técnico: De acuerdo con lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 100/95) Capítulo XIII-17 Relación mínima de solvencia y requerimientos de

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

patrimonio de las sociedades fiduciarias y el Decreto 2555 de 2010 Artículo 2.5.3.1.1, la Fiduciaria cumple con los requerimientos mínimos regulatorios exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

De acuerdo con el último corte de transmisión al 31 de diciembre del 2025 y 2024 se detalla la relación de solvencia y el patrimonio técnico de la Fiduciaria:

	2025	2024
Relación de solvencia:	35.02%	28.81%
Patrimonio técnico:	24.339.296	18.513.503

Asignación de capital: La política de gestión y control de los riesgos financieros es fijada directamente por la alta gerencia, analizada y aprobada por la Junta Directiva y divulgada apropiadamente por la Fiduciaria.

La alta gerencia monitorea su base de capital basándose en los niveles de capital regulatorios, y los retornos que sobre el capital son exigidos por la Junta Directiva, a su vez monitorean los límites mínimos de capital establecidos para la administración de los Fondos de Inversión Colectivos administrados por la Fiduciaria.

De acuerdo con el numeral 1 del artículo 80 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, las Sociedad Fiduciarias deben acreditar al momento de su constitución y mantener durante toda su existencia, un capital mínimo que se ajustara anualmente en el mismo sentido en que varíe el Índice de Precios al Consumidor que suministre el DANE. Títulos deposito termino

El capital mínimo requerido al corte 31 de diciembre 2025 (última información publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia) es de \$10.652.000 y para el 2024 fue de \$10.125.000. A continuación, se presenta el detalle del patrimonio adecuado para cada periodo:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Patrimonio contable	\$ 33.027.978	28.867.060
Capital social	12.919.697	12.919.697
Reservas y prima en colocación de acciones	15.923.374	11.384.522
Otros resultados integrales	(13.279)	23.989
Utilidad del ejercicio	4.198.186	4.538.852
Total de patrimonio adecuado	\$ 10.652.000	10.125.000
Total de activos con riesgos ponderados (1)	\$ 22.375.978	18.742.060

(1) Corresponde a la diferencia entre el patrimonio contable a cada fecha de corte y el capital mínimo requerido de sociedades fiduciarias establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

23. Reserva y prima en colocación de acciones

El detalle de las reservas es el siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Reserva legal (1)	\$ 6.461.999	6.461.999
Reserva Ocasionales (2)	4.583.329	44.477
Total Reservas	\$ 11.045.328	6.506.476
Prima en colocación de acciones	4.878.046	4.878.046
Total reservas y prima en colocación de acciones	\$ 15.923.374	11.384.522

(1) Reserva legal: De conformidad con las normas legales vigentes la Fiduciaria debe crear una reserva legal mediante la aprobación del diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito; sin embargo, puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva no podrá destinarse a pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la Fiduciaria tenga utilidades no repartidas.

(2) Reservas Ocasionales: Se determinan en la Asamblea General de Accionistas para la distribución de dividendos en efectivo o en acciones, futuras capitalizaciones o para la destinación específica en donaciones que defina la Asamblea de Accionistas.

24. Otros resultados integrales

A continuación, se presenta el detalle de la cuenta:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Capitalización	\$ 1	1
Impuesto diferido	-	(15.992)
Certificado de depósito a término (1)	(13.280)	39.980
	\$ (13.279)	23.989

1.El saldo registrado en otros resultados integrales corresponde a la variación del instrumento financiero con base en las condiciones de mercado vigentes al 31 de diciembre del 2025.

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

25. Ingresos por comisiones

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Ingresos Trust (1)	\$ 25.891.547	28.840.978
Inmobiliarios	1.503.873	1.496.300
Garantía	13.603.024	14.641.997
Administración	10.129.055	9.952.629
Fondos de Capital Privado	655.595	750.052
Ingresos Asset Management (2)	\$ 22.636.159	17.655.962
	\$ 48.527.706	44.496.940

A continuación, se detalla los ingresos obtenidos por comisiones de administración de negocios fiduciarios:

- (1) Ingresos Trust: Corresponde a los negocios de fiducia de administración, garantía y fuente de pago, fiducia en garantía, encargos fiduciarios con destinación específica y asesoría prestada por la Fiduciaria en cuanto a la estructuración de mecanismos de financiación y puesta en marcha de nuevos proyectos de los clientes, adicional los ingresos obtenidos por el Fondo de Capital Privado. La disminución que se presenta se da principalmente por la liquidación de negocios Fiduciarios.
- (2) Ingresos Asset Management: Corresponde a las comisiones generadas a los Fondos de Inversión Colectiva 1525, Rendir, Más Conservador, Conservador, Moderado, Crecimiento, Más Crecimiento y Deuda Pública.

Al 31 de diciembre del 2025, se presenta un incremento en los ingresos por valor de \$4.030.766, dado que durante el ejercicio se recuperó cartera contingente y se aumentaron los valores de los recursos administrados en los fondos de inversión Colectiva.

26. Operaciones conjuntas

La Sociedad Fiduciaria al 31 de diciembre de 2025 y 2024, participa en uno y dos consorcios respectivamente, con el fin de administrar diferentes negocios fiduciarios. A continuación, los consorcios en los que Fiduciaria DAVIbank S.A. participa:

Consortio	Consortiadas	% Participación	Se administra a través de Unidad de Gestión	Representante Legal
Consortio Fidualianza	Fiduciaria Alianza S.A.	50%	Si	Fiduciaria Alianza S.A.
	Fiduciaria DAVIbank S.A	50%		
Consortio Bacol (*)	Fiduciaria Bancolombia S.A	50%	Si	Fiduciaria Bancolombia S.A.
	Fiduciaria DAVIbank S.A	50%		

(*) Al 31 de diciembre de 2025 las Fiduciaria en común acuerdo deciden liquidar el acuerdo consorcial suscrito el 1 de noviembre de 2011, ya que a la fecha se cumplió satisfactoriamente y a cabalidad con el objeto para el cual fue creado.

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

El detalle de las operaciones conjuntas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

1. Consorcio Alianza

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Activo		
Bancos	\$ 503.531	489.300
Inversiones	1.900	75
Cuentas por cobrar	125.936	114.024
Propiedad y equipo	-	11
Total activo	\$ 631.367	603.410
Pasivo		
Otros pasivos	\$ 268.706	226.878
Total pasivo	\$ 268.706	226.878
Ingreso		
	\$ 1.334.805	1.217.992
Gasto (*)		
	\$ 794.893	784.328

(*) Corresponde a todos los gastos del Consorcio Alianza sin incluir el valor por depreciación por \$11. (Ver nota 10).

2. Consorcio Bacol

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Activo		
Cuentas por cobrar	-	4.265
Total activo	\$ -	4.265
Pasivo		
Otros pasivos	\$ -	363
Total pasivo	\$ -	363
Gasto		
	\$ 3.901	6.305

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 la Sociedad Fiduciaria de acuerdo con su porcentaje de participación generó un ingreso por operaciones conjuntas, neto por \$536.022 y \$427.359 respectivamente.

27. Otros ingresos

A continuación, se detalla los otros ingresos:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Otras recuperaciones (1)	\$ 77.762	-
Otros ingresos (2)	616.731	21.714
Otros reintegros	34.108	32.423
Derechos en Fideicomiso	82	78
Recuperación Incapacidades EPS (3)	94.735	91.953
Recuperación deterioro	17.642	9.543
Recuperación riesgo operativo (4)	26.588	270.306
Recuperación gastos ejercicios anteriores (5)	161.213	391.259
Diferencia en cambio por tasa	-	4.435
Ajuste al peso	11	6
	\$ 1.028.872	821.717

- (1) Corresponde al ingreso reconocido durante el periodo por la reversión de castigos de facturas de comisión.
- (2) La variación corresponde a la regulación de las cuentas por pagar.
- (3) Corresponde al reintegro, por la gestión realizada en la recuperación de las incapacidades con las EPS.
- (4) Corresponde a la recuperación de un evento de riesgo de un negocio inmobiliario con base a el concepto emitido por el área legal.
- (5) Corresponde a la recuperación de gastos de ejercicios anteriores generados a partir de la depuración realizada durante el año 2025, de las provisiones de cuentas por pagar de proveedores y servicios por pagar.

28. Gastos por comisiones

El saldo al 31 de diciembre del 2025 y 2024, por valor de \$2.364.706 y \$2.184.039, respectivamente, corresponden a la comisión pagada por el servicio de red a DAVIbank S.A.

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

29. Gastos de administración

A continuación, se detallan los gastos de administración:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Intereses por arrendamientos	\$ 107.757	34.698
Honorarios (1)	1.760.700	2.329.940
Cambios (2)	3.872	-
Impuestos	1.728.132	1.587.611
Arrendamientos (3)	8.800	282.093
Contribuciones y afiliaciones	230.872	218.987
Seguros	95.386	74.452
Mantenimiento y reparaciones	534.589	595.393
Adecuaciones e instalaciones	14.807	-
Diversos (4)	1.511.921	1.467.557
	\$ 5.996.836	6.590.731

(1) A continuación, el detalle correspondiente a honorarios:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Junta Directiva	\$ 34.724	34.659
Revisoría Fiscal y Auditoría Externa	764.837	990.297
Asesorías Jurídicas (a)	847.345	1.198.414
Otros	113.794	106.570
	\$ 1.760.700	2.329.940

(a) Al 31 de diciembre 2025, se presentó una disminución, la cual se explica principalmente, por la conciliación de varios de los procesos legales que venía atendiendo la fiduciaria del negocio inmobiliario.

(b) Al 31 de diciembre 2025, se presentó una variación la cual se explica principalmente porque en el 2024 se registraron mayores gastos asociados a procesos de arbitramento y actuaciones ante tribunal relacionados con los patrimonios autónomos.

(2) La diferencia en cambio se presenta por el pago de la Comisión Fiduciaria de un negocio, que se realiza en dólares, generando diferencia en cambio al momento de la negociación de divisas recibidas.

(3) Al 31 de diciembre del 2025, la disminución se da por la cancelación del contrato de arrendamiento del piso 21.

A continuación, el detalle correspondiente a gastos diversos:

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Servicio de aseo y vigilancia	\$ 124.255	116.143
Servicios temporales	254.259	293.596
Publicidad y propaganda	37.404	1.512
Servicios públicos	58.609	41.358
Gastos de viaje	-	12.768
Transporte	229.082	252.308
Procesamiento electrónico de datos	309.055	288.472
Útiles y papelería	6.410	3.411
Otros	492.847	458.202
	\$ 1.511.921	1.467.770

29.1. Otros Gastos

A continuación, se detallan los otros gastos:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Deterioro (a)	\$ 210.990	276.382
Comisiones (b)	1.361.031	498.466
Información Financiera (c)	267.657	257.338
Otros	2.424	492
Riesgo operativo (d)	56.051	1.032.550
Multas y sanciones (e)	6.934.101	5.132.781
	\$ 8.832.254	7.198.009

(a) Corresponde al reconocimiento de deterioro de las cuentas por cobrar por concepto de comisiones. (ver nota 9. numeral 5. Total deterioro cargado al resultado).

(b) Al 31 de diciembre de 2025, se presenta un incremento significativo dado al aumento de las inversiones en los Fondos Balanceados, generando así un mayor valor del gasto por comisiones financieras generadas por DAVIbank Comisionista de Bolsa S.A., estos gastos son asumidos por la Fiduciaria.

(c) Corresponde a los gastos que asume la Fiduciaria por la operación de los Fondos Balanceados.

(d) Al 31 de diciembre de 2025, se presenta una disminución por el menor registro de eventos de riesgo operativo correspondiente a los negocios fiduciarios y los Fondos de Inversión Colectiva.

(e) Al 31 de diciembre de 2025, se presenta un incremento, principalmente, por el reconocimiento del fallo y las indexaciones en contra de la Fiduciaria de un negocio inmobiliario.

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

30. Gastos beneficios a empleados

A continuación, se relaciona el detalle:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Salario integral	\$ 4.528.275	4.258.545
Sueldos	6.826.137	6.648.383
Horas extras	21.510	37.511
Auxilio de transporte	38.527	27.059
Cesantías	623.603	603.854
Intereses sobre cesantías	70.490	67.948
Prima legal	619.792	603.853
Prima extralegal	1.534.260	1.524.207
Vacaciones	774.623	761.225
Prima de vacaciones	339.760	326.026
Prima antigüedad	16.619	11.601
Bonificaciones	271.026	214.663
Aportes seguridad social	2.386.706	2.322.523
Otros beneficios a empleados	1.019.473	816.747
	\$ 19.070.801	18.224.145

31. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias de los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 comprende los siguientes conceptos:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Impuesto de Renta Corriente del periodo	\$ 8.484.785	7.094.920
Recuperación impuesto corriente de periodos anteriores	274.952	76.675
Subtotal de Impuesto Corriente (1)	8.759.737	7.171.595
Impuestos Diferidos Netos del periodo	138.820	(215.681)
Total gasto por impuesto a las ganancias	\$ 8.898.557	6.955.914

(1) En cumplimiento con lo establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, se efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada del Grupo (TTDG) en cuyo consolidado se generó pérdida depurada para el año 2025, por lo cual no hay lugar a reconocer impuesto mínimo.

(a) Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, la tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2025 es del 35%. Para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos porcentuales adicionales de Impuesto de renta del 5% para el año 2025.

A partir del año 2021, la Ley de crecimiento económico reduce la renta presuntiva al 0% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

La Ley 2277 de 2022 elimina la posibilidad de tomar como descuento el 50% del impuesto Industria y comercio, avisos y tableros efectivamente pagado en el año o periodo gravable.

Para el año 2025, se mantiene la vigencia del beneficio de auditoría, para los años gravables 2024 y 2025, para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el Impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% o 25%. Con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.

Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los (12) periodos gravables siguientes.

Los excesos de Renta presuntiva pueden ser compensados en los (5) periodos gravables siguientes.

La tarifa del impuesto a la ganancia ocasional es del 15% de acuerdo con la reforma tributaria del 2022, que aumentó en cinco puntos porcentuales la tarifa previa aplicable a este concepto.

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

		31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024
Utilidad antes de impuesto a la renta		\$ 13.096.743		11.494.766
Gasto de impuesto calculado de acuerdo con las tasas nominales	40%	5.238.697	40%	4.597.906
Más o (menos) impuestos relacionados con los siguientes conceptos:				
Ingresos no gravados	-0.83%	(109.139)	-2.31%	(265.104)
Gastos no deducibles	26.67%	3.493.468	23.49%	2.700.210
Ajuste de periodos anteriores corriente	2%	274.952	0.67%	76.675
Asimetría movimiento diferencias temporarias	0%	-	0.03%	2.961
Efecto en el impuesto diferido a las tasas esperadas a las que se espera revertir las diferencias	0.01%	579	-1.36%	(156.734)
Gasto por impuesto a las ganancias	67.95%	\$ 8.898.557	60.51%	6.955.914

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

(b) Movimiento en saldos de impuestos diferidos

Impuestos diferidos por diferencias temporarias: Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, con base en las tasas tributarias vigentes para los años en los que se espera sea realizado el activo o liquidado el pasivo.

Movimiento año 2025

	Saldo neto al 31 de diciembre 2024	Reconocido en Resultados	Saldo neto al 31 de diciembre 2025
Impuesto Diferido Activo			
Calculo actuarial	\$ 32.593	6.811	\$ 39.405
Beneficios a empleados	48.742	(35.931)	12.811
Intangibles	134.948	(16.187)	118.761
Deterioro de Cartera	195.123	(90.754)	104.369
Arrendamiento NIIF 16	18.779	(2.759)	16.019
Subtotal	\$ 430.185	(138.820)	\$ 291.365

	Saldo neto al 31 de diciembre 2024	Reconocido en Resultados	Reconocido en otro resultado integral	Saldo neto al 31 de diciembre 2025
Impuesto Diferido Pasivo				
Valoración Inversiones Títulos de deuda	\$ (15.992)	-	15.992	\$ -
Subtotal	\$ (15.992)	-	15.992	\$ -
Total Neto	\$ 414.193	138.820	15.992	\$ 291.365

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

Movimiento año 2024

	Saldo neto al 31 de diciembre 2023	Reconocido en Resultados	Saldo neto al 31 de diciembre 2024
Impuesto Diferido Activo			
Calculo actuarial	\$ 30.190	2.403	\$ 32.593
Beneficios a empleados	48.742	-	48.742
Intangibles	118.643	16.305	134.948
Deterioro de Cartera	-	195.123	195.123
Arrendamiento NIIF 16	16.929	1.850	18.779
Subtotal	\$ 214.504	215.681	\$ 430.185

	Saldo neto al 31 de diciembre 2023	Reconocido en Resultados	Reconocido en otro resultado integral	Saldo neto al 31 de diciembre 2024
Impuesto Diferido Pasivo				
Valoración Inversiones				
Títulos de deuda	\$ (79.609)	-	63.617	\$ (15.992)
Subtotal	\$ (79.609)	-	63.617	\$ (15.992)
Total Neto	\$ 134.895	215.681	63.617	\$ 414.193

(c) Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio.

El efecto de los impuestos diferidos en cada componente de otro resultado integral se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024		
	Monto antes de impuestos	Impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuestos	Impuesto diferido	Neto
Valoración de inversiones	53.260	(15.992)	37.268	159.043	(63.617)	95.426
A título de deuda						
TOTAL	53.260	(15.992)	37.268	159.043	(63.617)	95.426

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

Para efectos de presentación en el Estado de situación Financiera, la Fiduciaria realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

Párrafo 74 de la NIC 12: “Una entidad debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si:

- (A) Tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y
- (B) Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre:
 - (i) la misma entidad o sujeto fiscal; o
 - (ii) diferentes entidades o sujetos a efectos fiscales que pretendan, ya sea liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, ya sea realizar los activos y pagar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los periodos futuros en los que se espere liquidar o recuperar cantidades significativas de activos o pasivos por los impuestos diferidos.
- (d) Realización de impuestos diferidos activos

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. La estimación de los resultados fiscales futuros está basada fundamentalmente en la proyección financiera de la compañía.

- (e) Posición por incertidumbre tributarias - CINIIF 23.

En aplicación de la CINIIF 23 vigente a partir del 1 de enero de 2020, la Fiduciaria determinó que al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

- (f) Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Compañía preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante el 2024. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía.

- (g) Reforma Tributaria para la igualdad y la Justicia Social

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.
- Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$5.975.880 año 2025). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.
- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijado un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán:

(i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto de renta depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del E.T. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; Los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en CTel, es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.

- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- Se establece la tarifa del impuesto de ganancias ocasionales en un 15%.
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.
- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del E.T.).
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento, y aquellos correspondientes a utilidades obtenidas a partir del año 2017 que se decreten a partir del año 2023, se registrarán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.

32. Operaciones con partes relacionadas – representación legal (contrato de desempeño)

La Fiduciaria consideró la participación de las partes relacionadas en la generación de utilidades, la existencia de la relación con partes relacionadas tales como: accionistas, miembros de la Junta Directiva y directores y entidades de la misma matriz, son ejemplos claros de personas y entidades que influyen o pueden llegar a tener efecto sobre los resultados y la situación financiera de la Fiduciaria. Se consideró de igual forma que las anteriormente relacionadas, puedan realizar transacciones que otras partes, carentes de relación no podrían, por lo tanto, se registran los saldos de activos y pasivos resultantes de la conciliación de saldos, así como los ingresos y los gastos causados en cada periodo, correspondientes a operaciones con partes relacionadas.

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

Balance

	31 de diciembre de 2025			
	Otras entidades Grupo Bolívar	Banco Davivienda S.A.	Banco DAVIbank S.A.	DAVIBank Comisionista de Bolsa S.A.
Activos y pasivos				
Efectivo	\$ -	-	12.645.518	\$ -
Inversiones	-	1.010.180	-	-
Comisiones Fiduciarias	7.298	3.208	-	-
Otras Cuentas por cobrar	-	-	81.886	-
Arrendamiento oficinas	-	-	968.254	-
Total activos	\$ 7.298	1.013.388	13.695.658	\$ -
Arrendamiento oficinas	-	-	1.014.023	-
Otras cuentas por pagar	-	-	-	92.702
Total pasivos	\$ -	-	1.014.023	\$ 92.702

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

	31 de diciembre de 2024	
	Banco Davibank S.A.	DAVibank Comisionista de Bolsa S.A.
Activos y pasivos		
Efectivo	\$ 9.351.682	-
Inversiones	-	-
Comisiones Fiduciarias	27.289	-
Otras Cuentas por cobrar	68.223	-
Arrendamiento oficinas	1.251.407	-
Total activos	\$ 10.698.601	-
Arrendamiento oficinas	1.305.060	-
Otras cuentas por pagar	-	82.117
Total pasivos	\$ 1.305.060	82.117

(1) Cifras de reporte de enero a noviembre 2025

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

PYG

31 de diciembre de 2025

	Constructora Colpatria (1)	Mercantil Colpatria (1)	Banco Davivienda S.A	Otras entidades Grupo Bolivar	Banco DAVIbank	DAVIbank Comisionista de Bolsa S.A.	Junta Directiva y comité de auditoria
Ingresos y gastos							
Rendimientos cuentas de ahorro	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 906.610	\$ -	\$ -
Comisiones Fiduciarias	166.312	198.065	3.007	6.133	275.607	-	-
Cambio en el alcance del arrendamiento	-	-			43.660	-	-
Total ingresos	\$ 166.312	\$ 198.065	\$ 3.007	\$ 6.133	\$ 1.225.877	\$ -	\$ -
Comisiones servicios bancarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.202	\$ -	\$ -
Comisiones financieras	-	-	-	-	-	1.181.226	-
Honorarios	-	-	-	-	-	-	33.543
Intereses pasivos por arrendamientos	-	-	-	-	107.757	-	-
Depreciación por derecho de uso	-	-	-	-	239.024	-	-
Servicio de oficina y otros	-	-	-	-	2.596.233	-	-
Total gastos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.953.216	\$ 1.181.226	\$ 33.543

(1) Cifras de reporte de enero a noviembre 2025

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

31 de diciembre de 2024

Constructora Colpatría (1)	Mercantil Colpatría (1)	Otras entidades Grupo Bolívar	Banco DAVIBank	DAVIBank Comisionista de Bolsa S.A.	Junta Directiva y comité de auditoría
\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.124.191	\$ -	\$ -
215.877	46.964	-	307.570	-	-
-	-	-	-	-	-
\$ 215.877	\$ 46.964	-	\$ 1.431.761	\$ -	\$ -
\$ -	\$ -	\$ -	10.085	\$ -	\$ -
-	-	-	-	498.466	-
-	-	-	-	-	53.051
-	-	-	34.698	-	-
-	-	-	77.188	-	-
-	-	-	2.192.642	-	-
\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.314.613	\$ 498.466	\$ 53.051

Al 31 de diciembre de 2025, las transacciones realizadas entre partes relacionadas se han llevado a cabo en condiciones de equivalencia a las de transacciones con independencia mutua entre las partes.

33. Administración y gestión del riesgo

La Fiduciaria de acuerdo con lo estipulado en la normatividad de la Superintendencia Financiera y políticas del ha establecido estrategias, políticas y mecanismos de medición y control para los riesgos propios de la actividad bancaria, tanto para cumplir con la regulación vigente como garantizar la solidez de la institución, los cuales son reportados permanentemente en las reuniones de Junta Directiva y comités, estableciendo los controles necesarios para cada uno de ellos, así:

Riesgo de liquidez

- En desarrollo de las operaciones realizadas, la entidad se expone al Riesgo de Liquidez como consecuencia de no poder cumplir de manera plena, oportuna, eficiente y a precios de razonables con las obligaciones financieras que se derivan de sus compromisos, debido a la insuficiencia de recursos líquidos disponibles para ello y/o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

Para la medición del Riesgo de Liquidez, la Sociedad ha desarrollado un modelo interno, el cual toma como punto de partida y referente la Metodología para la Medición y Reporte Estándar del Riesgo de Liquidez de los Establecimientos de Crédito, del Capítulo XXXI de la Circular Básica Financiera y Contable 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, siguiendo la metodología establecida a nivel de gremio Fiduciario. El modelo toma como fuente de información los estados financieros reportados a la Superintendencia Financiera de Colombia, se analiza la estructura financiera al respectivo corte, se proyecta el flujo de caja y se calcula el Índice de Riesgo de Liquidez (IRL) de los recursos propios con una periodicidad semanal.

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

Con el fin de garantizar el adecuado control de la exposición a Riesgo de Liquidez de la entidad y proporcionar un ambiente adecuado para su gestión, la Sociedad Fiduciaria tiene implementado el Sistema para la Gestión del Riesgo de Liquidez –para la Posición Propia.

A través de este sistema se identifica, mide, controla y monitorea la exposición a riesgo de liquidez. Por su parte, la junta directiva acepta y tolera dicha exposición; considerando que hace parte de la actividad propia de administración y que al mismo tiempo guarde congruencia con el perfil de riesgo de la Fiduciaria. Periódicamente se llevan a cabo informes que permiten monitorear la capacidad de los portafolios administrados para atender necesidades de liquidez, así como reuniones mensuales conocidas como el comité de posición propia, este se reúne mensualmente con el objeto de hacer seguimiento a la exposición al riesgo de liquidez a nivel de la Alta Dirección.

Los elementos a tener en cuenta en la gestión de liquidez y administración del riesgo de la Sociedad Fiduciaria incluyen, entre otros:

- Definición e implementación de metodologías y herramientas apropiadas de identificación, medición, monitoreo y control de exposiciones, que capturen todas las fuentes materiales de riesgo de liquidez de la entidad y que reflejen las necesidades del negocio. Para el control, seguimiento y monitoreo, tiene definidos modelos internos aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia y tiene establecidos en la Política de Inversión los parámetros de control en relación con las características de las inversiones estructurales.
- Mantenimiento de una cantidad de Activos Líquidos para satisfacer las necesidades diarias de liquidez y posibles requerimientos de flujo de caja a un costo razonable, bajo una amplia gama de condiciones de operación.
- Pruebas de resistencia al estrés de liquidez, que tienen en cuenta situaciones potenciales específicas de la Sociedad.
- Participación en nuevos mercados y la negociación de nuevos productos de tesorería solamente cuando son autorizadas por la Junta Directiva e instancias competentes dentro de la organización, analizando las implicaciones que desde el punto de vista de gestión de riesgos y de impacto sobre el patrimonio y las utilidades de la compañía.

GRL	SALDOS BALANCE*	1 - 7 días							1-7 Días	8-15 Días	16-30 Días	TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7				
Bancos	15.381	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repos/Interb	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inv. Nego y DV	11.183	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inv. Al Vct	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oper. Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CxC	4.046	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Activos	10.229	-	100	100	100	-	100	400	500	500	1.400	2.400
ACTIVOS	40.838	-	100	100	100	-	100	400	500	500	1.400	2.400
Pasivo Clientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Exigibilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repos / Interb.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CxP	4.075	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Pasivos	2.375	-	27	27	27	-	27	108	136	136	379	1.030
Patrimonio	33.028	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PASIVOS	39.478	-	27	27	27	-	27	108	136	136	379	1.030
NETO	1.360	-	73	73	73	-	73	292	365	365	1.021	1.370

*Cifras al 26/12/2025 en Miles COP

Fuente: Elaboración Interna

- Plan de Contingencias de Liquidez. La Sociedad tiene un sistema de alertas tempranas y plan de contingencia.

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

Las políticas dan cumplimiento a los mandatos de la regulación local y se encuentran en permanente revisión y actualización con el fin de garantizar la vigencia y oportunidad de su contenido para la adecuada gestión y toma de decisiones.

(i) *Vencimientos contractuales* – Se realiza un análisis de los flujos de efectivo contractuales proyectados al vencimiento de todos los activos y pasivos de la Sociedad Fiduciaria, de acuerdo con el modelo interno, a fin de establecer el requerimiento de liquidez al que se encuentra expuesta la entidad y el nivel de utilización de activos líquidos para cubrir necesidades de liquidez a siete (7) días. Entre diciembre 2024 y diciembre de 2025, la utilización de activos líquidos frente a las necesidades de liquidez proyectada se mantuvo en -1.94% en promedio. A continuación, se muestra el mapeo contractual de los flujos de ingreso y egreso proyectados, adicionalmente se presenta un comparativo del cálculo de riesgo de liquidez de la Sociedad.

	26-dic.-25	26-sep.-25	27-jun.-25	28-mar.-25	27-dic.-24
MRP	-	-	-	-	-
% MRP	0%	0%	0%	0%	0%
FNVC	365	365	365	365	365
Activo	500	500	500	500	500
Pasivo	136	136	136	136	136
Cupones y Amortz.	-	-	-	-	-
RLN	(365)	(365)	(365)	(365)	(365)
AL	22.172	22.806	18.226	19.148	22.258
HC Neg y Disp Nacion	-	-	-	-	-
HC Neg y Disp Otros	2.237	2.364	1.448	1.632	2.254
HC Vcto	-	-	-	-	-
HC Cambiario	-	-	-	-	-
ALM	19.935	20.443	16.779	17.516	20.004
IRL	-1.83%	-1.78%	-2.17%	-2.08%	-1.82%

*Cifras corte semanal. Último día hábil de cada semana y mes.

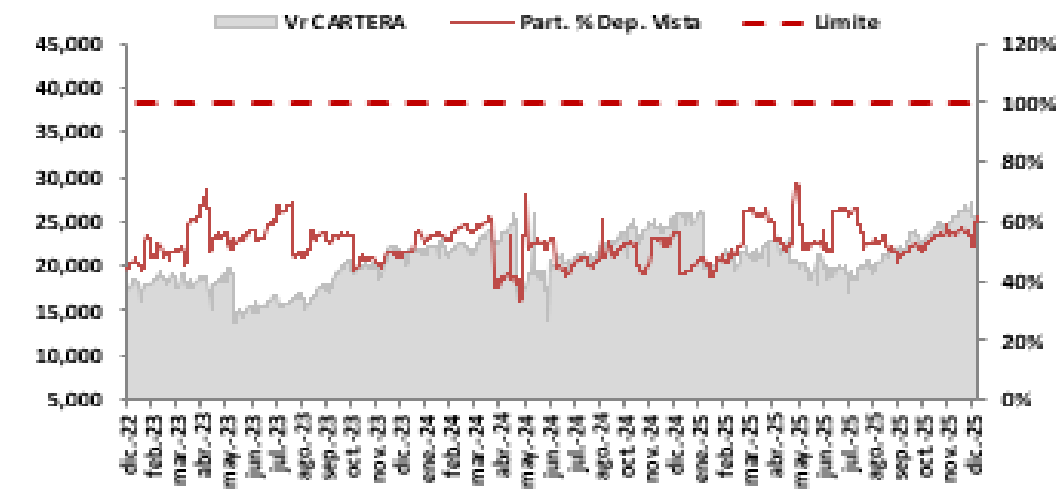
Fuente: Elaboración Interna

(ii) *Concentración de depósitos vista* - La política de concentración establece el rango de porcentajes de inversión del valor de los activos de la Sociedad en depósitos en cuentas bancarias corriente y de ahorro de entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o en establecimientos de créditos nacionales con una calificación mínima AA+. La importancia de esta política radica en la posibilidad de mitigar el riesgo existente de que, ante un shock de liquidez o el deterioro de la situación financiera en los establecimientos de crédito, se pueda comprometer el retiro de los recursos de la Sociedad Fiduciaria, en la medida en que estos se encuentren distribuidos entre diferentes entidades.

Entre diciembre 2024 y diciembre de 2025, la Sociedad Fiduciaria dio cumplimiento a los límites establecidos por la regulación en términos de la proporción máxima de depósitos vista dentro del portafolio. Por esto, durante el periodo mencionado, el promedio de saldo vista en proporción con el valor del portafolio se mantuvo en 54.03%.

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

SOCIEDAD



Fuente: Elaboración Interna

(iii) *Instrumentos derivados* - Al corte de diciembre 2025 y durante el año, la Sociedad Fiduciaria en su portafolio propio no ha tenido posiciones en derivados.

Riesgo de mercado - El Riesgo de Mercado se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas o disminución del valor económico del patrimonio, como consecuencia de cambios en el precio y las tasas de mercado (tasas de interés, márgenes de crédito, precios de acciones, tipos de divisas, productos básicos) las correlaciones entre ellos, y sus niveles de volatilidad, para sus posiciones dentro o fuera del balance.

El Sistema de Administración de Riesgos de Mercado de la Sociedad Fiduciaria ha sido diseñado con el fin de identificar, medir, controlar y monitorear la exposición a Riesgo de Mercado de sus operaciones. El sistema se encuentra documentado en el Política de Gestión de Riesgo de Mercado y explica en forma detallada las etapas y elementos principales que conforman lo conforman, teniendo en cuenta que cada una de ellas ha sido elaborada con base en los lineamientos generales impartidos en este sentido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Sistema se encuentra aprobado por la Junta Directiva y es de su constante seguimiento mensual a través de informes sobre la exposición de riesgo y los límites aprobados. El Comité de Posición Propia se reúne mensualmente con el objeto de hacer seguimiento a la exposición al riesgo de mercado a nivel de la Alta Dirección.

Así mismo, se tienen establecidas políticas y límites consistentes con el apetito de riesgo de la entidad y en cumplimiento con las disposiciones regulatorias vigentes, los cuales son revisados al menos una vez al año o cuando la coyuntura lo requiera por cambios sistémicos o estructurales de mercado.

En el evento de entrar en transacciones de productos y participar en los mercados solamente puede realizarse después de:

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

- Haber completado una evaluación de los riesgos asociados con la actividad y determinado que la actividad está dentro del apetito de riesgo de la entidad y la estrategia aprobada por la Junta Directiva; y
- Contar con la definición y aprobación de límites, políticas y controles apropiados sobre la actividad.

La Sociedad, para su posición propia, utiliza el modelo estándar establecido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, Anexo 7, como modelo oficial para el cálculo del Valor en Riesgo – VaR que se reporta a la Superintendencia Financiera de forma mensual. Adicional a esto, ha desarrollado al interior de la entidad otros modelos de riesgo de mercado para su libro de tesorería, que le permiten realizar la identificación, medición y control de los niveles de exposición definidos, estableciendo una estructura de límites acorde al tamaño del negocio que considera, de seguimiento y reporte diario a la Alta Gerencia, mensual al comité de Posición Propia y a la Junta Directiva.

- VaR
- Sensibilidad por plazos - DV01
- Políticas de Inversión

El VAR es una medida estadística que estima el potencial de pérdida de valor de las posiciones de negociación de la entidad debido a movimientos adversos del mercado, en un horizonte de tiempo definido y con un nivel de confianza específico. La calidad del VAR interno de la entidad se valida por medio de pruebas de estrés y back testing.

La entidad mantiene la implementación de mejoras continuas a nivel de procedimientos, metodologías y mecanismos de control interno que permitan a la entidad identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo, y adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación, en desarrollo de sus operaciones autorizadas, tanto para las posiciones del libro bancario como del libro de tesorería, sean del balance o por fuera de él.

Gestión del riesgo de la cartera de negociación - En concordancia con lo dispuesto en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, Anexo 7, referente a las reglas aplicables a la gestión de los Riesgos de Mercado, la Sociedad Fiduciaria mediante su Gestión de Riesgo de Mercado, cuenta con políticas, métricas, límites y controles específicos para la gestión del riesgo de mercado al que se encuentra expuesto su portafolio propio.

Entre las principales medidas con las que cuenta la entidad se encuentran el VaR Regulatorio, el VaR Interno, mediciones en condiciones de estrés y evaluaciones retrospectivas de los modelos internos. Todo lo anterior, bajo un esquema de límites internos y regulatorios que son evaluados y aprobados periódicamente por la Junta Directiva.

La valoración de los portafolios se realiza diariamente a partir de los insumos y metodologías de valoración dados por el proveedor de precios oficial de la Sociedad Fiduciaria – Precia. Para ello se tiene procesos diarios de validación para garantizar la correcta valoración en el aplicativo.

El cálculo y gestión de las diferentes métricas se realiza con una periodicidad diaria, semanal y mensual, y cuando así lo requieran las condiciones del mercado. Las métricas aplican para todos los instrumentos financieros que hacen parte del portafolio propio y que se encuentran expuestos a posibles pérdidas por variaciones en sus precios de acuerdo con su modelo de negocio.

A continuación, se muestra un resumen de la información cuantitativa del VaR Regulatorio del portafolio propio de la Fiduciaria.

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

VaR Regulatorio

La Fiduciaria utiliza el cálculo del VaR Regulatorio de acuerdo con los lineamientos del Modelo Estándar establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el capítulo XXXI y según la metodología establecida en el Anexo 7. Este procedimiento es realizado por la Dirección de Riesgos con una periodicidad mensual con el cierre de los estados financieros. El VaR a la fecha de corte se compone de cinco factores que son calculados de forma separada y se muestran resultados a continuación:

Valor en Riesgo por Factores	31-dic-25	30-sep-25	30-jun-25	31-mar-25
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	2.860	991	3.623	1.140
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	2.879	2.933	3.445	1.244
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	1.111	820	868	256
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	29	28	13	0
Valor en riesgo total	3.975	2.989	4.650	1.628

Cifras en Miles COP

Valor en Riesgo por Factores	Promedio	Máximo	Mínimo
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	1.451	2.860	503
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	3.072	3.406	2.879
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	880	1.111	710
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	24	29	16
Tasa de interés IPC	120	361	0
Valor en riesgo total	3.473	3.975	2.989

Cifras en Miles COP

Gestión de Riesgo Operacional

La entidad administra el riesgo operacional mediante un marco integral que incluye políticas, metodologías, procedimientos, controles y sistemas de información. Este enfoque permite identificar y documentar oportunamente los riesgos potenciales, establecer controles adecuados para su mitigación y fortalecer las medidas de control frente a los eventos ocurridos. La gestión se sustenta principalmente en una visión preventiva, manteniendo la exposición dentro de niveles compatibles con el apetito de riesgo definido por la entidad.

Durante el año 2025 se realizaron esfuerzos significativos orientados a incrementar el nivel de actualización de los riesgos y controles mediante la herramienta Matriz de Riesgo Operacional (MRO), asegurando su alineación con la evolución de los procesos internos, la gestión de la contratación con terceros y el uso de los sistemas de información. Estas acciones contribuyeron a consolidar una gestión más dinámica y adaptada al entorno operativo de la institución. Así mismo, la MRO refleja la probabilidad de ocurrencia y el impacto de riesgos potenciales generando el Perfil de Riesgo Operacional, que, a corte de diciembre 2025 los riesgos residuales se ubican el 41% con calificación riesgo medio y el 59% con calificación baja, dentro de los niveles de apetito de riesgo aceptable.

Se realizaron esfuerzos conjuntos entre las unidades de negocio y áreas de control para garantizar una mejor captura de los eventos operativos y el respectivo registro en la base de eventos de riesgo operacional, cumpliendo así con los

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

criterios de integridad, confiabilidad, calidad y disponibilidad, mencionados en el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).

En relación con la gestión de riesgos de terceros, se concentraron los esfuerzos en reducir las desviaciones frente a la política, logrando una disminución del volumen de incumplimientos. Este avance fue posible gracias a mejoras implementadas en los procesos de renovación y reevaluación de contratos. Adicionalmente, se identificaron oportunidades de optimización en ciertas debidas diligencias, las cuales se están incorporando de manera gradual para agilizar los tiempos del proceso de evaluación.

Eventos de Riesgo Operacional

A continuación, se menciona el resumen de las pérdidas contabilizadas por eventos de riesgo operacional al 31 de diciembre del 2025, las cuales están por fuera del apetito de riesgo definido para la Fiduciaria:

Pérdida	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Multas, Sanciones y Litigios	\$ 6.956	5.805
Riesgo Operacional	34	360
Recuperaciones	(27)	(270)
Total	\$ 6.964	5.895

Las pérdidas brutas acumuladas a corte diciembre 2025 se distribuyen así: 99.51% relacionados a eventos de multas, sanciones y litigios; y 0.49% a eventos operativos. El evento principal asociado al 99.51% corresponde a demandas recibidas en contra de la entidad por el incumplimiento en la entrega de las unidades inmobiliarias.

Continuidad de Negocio

La entidad cuenta con el programa de Continuidad de Negocio y Gestión de Crisis, el cual se fortalece mediante el acompañamiento a las unidades de negocio en el proceso de actualización periódica y revisión de las estrategias de recuperación de sus planes de continuidad de negocio.

Como parte de las acciones de fortalecimiento del programa, se realizó seguimiento a la ejecución del plan de pruebas de recuperación ante desastres (DBR por sus siglas en inglés) de las plataformas tecnológicas, así como las estrategias de recuperación de los planes de continuidad de negocio.

De igual manera, se realizó la evaluación de criticidad de los proveedores reportados en los planes de continuidad de negocio y que soportan procesos críticos en la entidad, así como la actualización de los riesgos inherentes asociados.

Ciberseguridad

La gestión de los riesgos de Ciberseguridad, Tecnología y Datos se gestiona a través del Marco de trabajo aplicable a Banco y filiales para prevenir, identificar y priorizar situaciones potenciales de riesgo como fallas de disponibilidad y amenazas cibernéticas, este Marco fue monitoreado a través del seguimiento independiente de las siguientes áreas focales:

- a. Evaluación de riesgos (IRO) de Grabación de Llamadas.

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

- b. Identificación de riesgos sobre los artefactos de seguridad: APM (CAPQ+ISSCP) y Threat Risk Assessment (TRA), en los que se generaron oportunidades de mejora a los procesos, planes de acción y a los controles establecidos.
- c. Seguimiento de las estrategias de TI y Seguridad de la Información.
- d. Monitoreo de métricas de TI, ciberseguridad y Datos, en donde los siguientes indicadores durante la mayor parte del año excedieron el apetito de riesgo establecido: Componentes de aplicación expirados, Componentes de aplicación que expirarán, Vulnerabilidades HEV (Highly Exploitable Vulnerabilities) no remediadas dentro de los ANS (Acuerdos de Niveles de Servicio) y Domain Converge. Para el año 2026 se encuentran en definición nuevas métricas que permitan cubrir de forma más ejecutiva aspectos de TI y ciberseguridad.
- e. Con relación al monitoreo del indicador de horas de disponibilidad tecnológica, se realizó el respectivo seguimiento identificando que durante el año 2025 si bien presentaron incidentes 911, estos no superaron el límite establecido para el indicador WIH “Weighted incident Hours (27 H por Q), horas ponderadas de incidentes”.
- f. El programa DBR (Disaster Business Recovery) planeado para el año 2025 fue ejecutado de manera completa y satisfactoria.
- g. El desafío de challenge regulatorio se ejecutó generando oportunidades de mejora para los procesos de TI y para las revisiones ejecutadas desde IT Risk.
- h. Evaluación integral de controles Fiduciaria.

En cuanto a las amenazas cibernéticas, durante el año se mantuvo una constante de ataques de tipo phishing, ransomware y esquemas de fraude apoyados en el uso de inteligencia Artificial orientados a la suplantación de entidades públicas y privadas para engañar a los usuarios y obtener recursos económicos e información personal. Frente a esto, se reforzó en la entidad la importancia de gestionar el riesgo de terceras partes fortaleciendo los controles desde la etapa de la contratación y a lo largo del ciclo de vida de la relación con el tercero.

Riesgos de Modelos

Desde el equipo Risk Analytics de la Gerencia Enterprise Risk, se gestiona el riesgo de modelos asociado a la probabilidad de tomar decisiones erradas derivado del uso de herramientas estadísticas. Dentro del Marco de Gestión de Riesgos No Financieros se realiza la evaluación inicial y monitoreo de los modelos implementados.

Visitas órganos de supervisión

Durante el último trimestre de 2025, la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal llevaron a cabo revisiones orientadas a evaluar el diseño y la efectividad operativa de los controles internos asociados a la Gestión del Riesgo Operacional. Como resultado, emitieron informes con conclusiones favorables, sin requerir planes de acción relacionados con el gobierno y la administración del riesgo operacional, lo que evidencia la solidez del marco de gestión de riesgo operacional.

34. Gobierno Corporativo

En el año 2025 se continuó con la operación de la Junta Directiva de la Fiduciaria bajo los lineamientos de Gobierno Corporativo que aplican a la entidad y su matriz, aplicando las reglas y procedimientos que regulan la

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

estructura y órganos de gobierno, con el fin de que se garantizara una óptima interacción entre Accionistas, Junta Directiva, la estructura administrativa y en general todos los grupos interesados. A continuación, algunos aspectos a destacar en este ámbito para el mencionado período:

• **Asamblea de Accionistas**

Para el 2025, la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas tuvo lugar el día 27 de marzo de 2025. En el marco de dicha sesión, se presentó para aprobación de los accionistas los Estados Financieros al corte diciembre 31 del 2024, se eligió a la firma KPMG S.A.S como Revisor Fiscal, se eligió la Junta Directiva, se eligió el Defensor del Consumidor Financiero, se realizó una sinopsis del desempeño del Comité de Auditoría en el año anterior, fueron presentados en detalles los informes correspondientes de la Secretaría General, de Gobierno Corporativo, de la administración, del consumidor financiero, se socializó la gestión de la Junta Directiva, se realizó la definición del reparto de utilidades, se adelantó la presentación de los resultados, contables, administrativos, regulatorios y, en general, se puso a consideración de los Accionistas el balance del año fiscal precedente.

De otra parte, tanto la convocatoria como el desarrollo de las reuniones de Asamblea, así como la ejecución de las decisiones de dicho órgano, se dieron en estricto cumplimiento a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Código de Buen Gobierno y el Reglamento de la Asamblea General de Accionistas.

El 1ro de diciembre de 2025, se celebró una Asamblea Universal de Accionistas de forma extraordinaria, en donde se modificaron los Estatutos Sociales de la Sociedad Fiduciaria y se realizó un cambio de la razón social a Fiduciaria DAVIbank S.A. y un cambio en la integración de la Junta Directiva.

• **Junta Directiva**

Durante el año 2025 la Junta Directiva se reunió en catorce (14) oportunidades, en doce (12) ocasiones ordinariamente y de forma extraordinaria sesionó en dos (2) oportunidades, contando en todas ellas con el quórum legalmente requerido. De estas, trece (13) se llevaron a cabo en modalidad virtual y una (1) de estas se llevó a cabo de manera mixta el 29 de julio, contando con la participación presencial de varios integrantes y la conexión remota de los demás Directores, en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 19 de 2012 y el artículo 1 del Decreto 398 de 13 de marzo de 2020.

Las convocatorias a las reuniones, junto con la información necesaria para la toma de decisiones, incluida la presentación preliminar a la Junta Directiva, se llevaron a cabo de conformidad con las reglas establecidas en el Estatuto Social y en el Reglamento de la Junta Directiva.

• **Comité de Auditoría:**

En el año 2025 el Comité de Auditoría se reunió en cuatro (4) ocasiones y en cada una de estas reuniones se trataron los temas previstos en la normatividad. Celebró las reuniones ordinarias en las siguientes fechas:

FIDUCIARIA DAVIBANK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Expresadas en miles de pesos)

Mes	Tipo de reunión
Febrero de 2025	Ordinario
Mayo de 2025	Ordinario
Agosto de 2025	Ordinario
Noviembre de 2025	Ordinario

35. Negocio en marcha

Durante 2025 la Fiduciaria tuvo un comportamiento estable, registrando una tendencia positiva en ingresos. Las líneas de negocio no tuvieron cambios materiales en su operación. En primer lugar, el negocio de Administración de Activos (fondos de inversión) tuvo un crecimiento del 18% durante el año, activando todos los motores de crecimiento en los segmentos de banca privada, retail, corporativo y comercial, así como en patrimonios autónomos. Por su parte, la línea de Servicios Fiduciarios continuó el marchitamiento de los negocios poco rentables y la profundización de segmentos estratégicos (Banca Privada, Banca Corporativa y Empresarial).

Para 2026, la estrategia tendrá una evaluación por parte de Davivienda Group, alineada a la nueva estructura accionaria y se buscará alinear su ejecución a los pilares estratégicos definidos. Este será un año en el que la fiduciaria continuará con sus actividades tradicionales y desarrollando cada vez más la oferta Total Wealth.

El análisis de la situación actual y perspectivas futuras de la sociedad lleva a concluir que esta cuenta con la capacidad para continuar operando por un periodo no inferior a doce meses contado a partir del 31 de diciembre de 2025, dado que no se han identificado incertidumbres materiales, hechos, eventos o condiciones que puedan inferir que la fiduciaria sea liquidada o cese su actividad.

36. Eventos Subsecuentes

La emisión de los estados financieros entre el 31 de diciembre de 2025 (periodo sobre el que se informa y el 26 febrero de 2026 (fecha de emisión de los estados financieros) no se presentaron eventos subsecuentes en la Fiduciaria DAVIbank S.A.

37. Aprobación Estados Financieros

Los estados financieros y las notas que los acompañan a 31 de diciembre de 2025 fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal de acuerdo con el acta No.419 del 19 de febrero de 2026, para ser presentados a la asamblea general de accionistas para su aprobación; la cual podría aprobarlos o modificarlos.